



**RENDICIÓN
DE CUENTAS²⁰₂₄**

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
1. GESTIÓN ELECTORAL	4
1.1. ELECCIONES REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024	4
1.1.1. Inicio del Proceso Electoral.....	4
1.1.2. Aprobación y Publicación del Registro Electoral	4
1.1.3. Levantamiento del Catastro de Recintos Electorales en la Provincia de Guayas .	4
1.1.4. Límite del Gasto Electoral.....	5
1.1.5. Fondo de Promoción Electoral	6
1.1.6. Inscripción de Organizaciones Sociales y Políticas	11
1.1.7. Calificación de Organizaciones Sociales y Políticas	12
1.1.8. Selección de Miembros de las Juntas Receptoras del Voto – MJRV	13
1.1.9. Notificación de Miembros de las Juntas Receptoras del Voto – MJRV.....	14
1.1.10. Capacitación de Miembros de las Juntas Receptoras del Voto – MJRV	14
1.1.11. Simulacros.....	16
1.1.12. Prueba Técnica.....	20
1.1.13. Día de la Elección.....	21
1.1.14. Proclamación de Resultados	23
1.1.15. Observación Electoral.....	24
1.1.16. Presupuesto Operativo Electoral	28
1.2. ELECCIONES GENERALES 2025 AÑO 2024	29
1.2.1. Inicio del Proceso Electoral.....	29
1.2.2. Consejo Consultivo Organizaciones Políticas.....	29
1.2.3. Organización Territorial y Cierre de Zonificación	30
1.2.4. Circunscripciones Electorales	31
1.2.5. Cambios de Domicilio Electoral.....	32
1.2.6. Procesos de Democracia Interna.....	33
1.2.7. Inscripción de Alianzas	34
1.2.8. Inscripción y Calificación de Candidaturas.....	34
1.2.9. Miembros de las Juntas Receptoras del Voto.....	36
1.2.10. Límite del Gasto Electoral	37
1.2.11. Fondo de Promoción Electoral.....	38
1.2.12. Observación Electoral.....	40

1.2.13.	Presupuesto Operativo Electoral	43
1.2.14.	CONTRATACIÓN PÚBLICA DE BIENES Y SERVICIOS	44
1.3.	ANÁLISIS DE CUENTAS DE CAMPAÑA	45
1.3.1.	Proceso Electoral: Elecciones Seccionales 2023	57
1.3.2.	Proceso Electoral: Elecciones Presidenciales y Legislativas Anticipadas 2023 ...	57
2.	GESTIÓN ORDINARIA.....	58
2.1.	PRESUPUESTO OPERATIVO ANUAL.....	58
2.2.	CONTRATACIÓN PÚBLICA DE BIENES Y SERVICIOS.....	59
2.3.	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	59
2.4.	ATENCIÓN AL USUARIO INTERNO Y EXTERNO	60
2.5.	CULTURA ORGANIZACIONAL Y TALENTO HUMANO	62
2.6.	CAPACITACIÓN A ORGANIZACIONES POLÍTICAS	63

PRESENTACIÓN

En el presente Informe de Rendición de Cuentas del año 2024 se presentan las diferentes gestiones realizadas en el Proceso de Elecciones de Referéndum y Consulta Popular 2024, en el proceso inicial de las Elecciones Generales 2025, y en la Gestión Ordinaria del 2024, correspondiente a la Delegación Provincial Electoral de Guayas.

Los compromisos reflejados en las acciones ejecutadas por la Delegación Provincial en los diferentes procesos electorales mencionados ayudan a mejorar la calidad de la democracia, garantizan el ejercicio de fortalecimiento de participación política y generan una institución transparente.

Confiamos en que este esfuerzo institucional obtenga sus logros, y estamos seguros que la ciudadanía, los sujetos políticos lo reconocen.

Vale resaltar que todas las unidades administrativas de la Delegación Provincial Electoral de Guayas, colaboraron con valiosa información para la preparación de este Informe de Rendición de Cuentas del año 2024.

1. GESTIÓN ELECTORAL

1.1. ELECCIONES REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

1.1.1. Inicio del Proceso Electoral

Mediante Resolución Nro. PLE-CNE-2-14-2-2024, de 14 de febrero de 2024, el Pleno del Consejo Nacional Electoral, resolvió: "(...) Artículo 2.- Declarar el inicio del proceso electoral para el "Referéndum y Consulta Popular 2024", a partir del 14 de febrero de 2024 (...)" .

1.1.2. Aprobación y Publicación del Registro Electoral

Para el proceso de actualización del Registro Electoral, en el Sistema de Automatización del Registro Electoral (SARE), se consideró con fecha de corte al 29 diciembre de 2023, con los siguientes parámetros:

- ✓ Procesamiento de actualización del Registro Electoral.
- ✓ Personas que cumplen 16 años al 14 de abril de 2024.
- ✓ Cambios de Domicilio Electoral con corte al 20 de enero de 2024.
- ✓ Habilitación del Registro Electoral Pasivo: con corte al 22 de enero de 2024.
- ✓ Inscripción de extranjeros: aprobados al 06 de enero de 2024.
- ✓ Suspensión y Restitución de Derechos Políticos: con corte al 20 de enero de 2024.

Con esto, se obtuvo un registro electoral actualizado de 3'229.449 electores en el ámbito provincial.

1.1.3. Levantamiento del Catastro de Recintos Electorales en la Provincia de Guayas

Las Delegación Provincial Electoral de Guayas levanto el catastro de recintos electorales en toda la provincia. Además de identificar las infraestructuras que pueden ser usadas como recintos principales y de contingencia, donde se instalaron las Juntas Receptoras del Voto el día de las Elecciones. Esta información es digitalizada en el sistema de catastro de recintos electorales.

Una vez cerrado el Registro Electoral e identificado el número de juntas que se conforman en cada jurisdicción, se asignó a cada recinto electoral las Juntas Receptoras del Voto en cada infraestructura y, como producto se generó el distributivo de recintos electorales. Posterior, se actualizó el Registro Electoral con esta información. Así también, se monitoreó constantemente el estado de los recintos electorales hasta el día de las elecciones a fin de garantizar el buen desarrollo del proceso electoral.

Para el “Referéndum y Consulta Popular 2024”, se contaron con 550 recintos electorales a nivel provincial, conforme el siguiente detalle:

Tabla No. 1: Recintos Electorales a nivel provincial

CANTÓN	NUMERO
A. BAQUERIZO MORENO	2
BALAO	3
BALZAR	6
COLIMES	6
CRNL MARCELINO MARIDUENAS	3
DAULE	21
DURAN	29
EL EMPALME	14
EL TRIUNFO	6
GRAL. A. ELIZALDE	1
GUAYAQUIL	358
ISIDRO AYORA	1
LOMAS DE SARGENTILLO	2
MILAGRO	22
NARANJAL	11
NARANJITO	5
NOBOL / PIEDRAHITA	3
PALESTINA	2
PEDRO CARBO	7
PLAYAS	8
SALITRE	12
SAMBORONDON	10
SANTA LUCIA	5
SIMON BOLIVAR	4
YAGUACHI	9
TOTAL	550

Fuente: Dirección Técnica Provincial de Procesos Electorales de Guayas

1.1.4. Límite del Gasto Electoral

El cálculo del límite máximo del gasto electoral se realiza con base a la aplicación de los artículos 209 numeral 1 y 210 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, y el artículo 37 del Reglamento para el ejercicio de la democracia directa a través de la iniciativa popular normativa, consultas populares, referéndum y revocatoria de mandato.

En tal virtud, el límite máximo del gasto electoral para cada opción (SÍ/NO) del “Referéndum y Consulta Popular 2024”, se calculó conforme a la siguiente fórmula: 'Cero

comas cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América por el número de ciudadanos que consten inscritos en el registro nacional', así:

Tabla No. 2: Límite de Gasto Electoral

VALOR QUE FIJA EL NUMERAL 1 DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE LA DEMOCRACIA	TOTAL ELECTORES	LÍMITE DE GASTO ELECTORAL
0,40	13'654.291	5'461.716,40

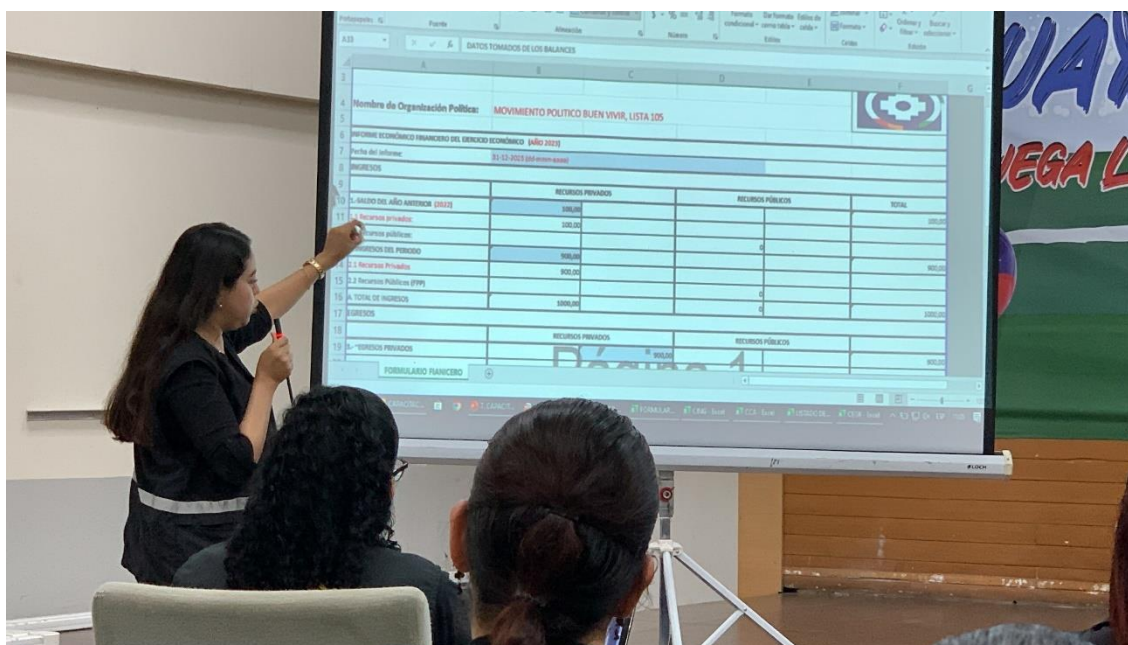
Fuente: Dirección Nacional de Fiscalización y Control del Gasto Electoral

Por principio constitucional de equidad, el monto establecido para cada opción se dividió para el número de preguntas, concernientes al Dictamen 7-22-RC/24, emitido por la Corte Constitucional del Ecuador y los Decretos Presidenciales No. 162 de Consulta Popular y No. 163 de Referéndum; por lo que, el límite por opción es:

Tabla No. 3: Límite de Gasto Electoral por opciones

LÍMITE DE GASTO ELECTORAL	Artículo 37.- del Reglamento para el ejercicio de la democracia directa a través de la iniciativa popular normativa, consultas populares, referéndum y revocatoria de mandato.	
	OPCIÓN SÍ	OPCIÓN NO
5'461.716,40	2'730.858,20	2'730.858,20

Fuente: Dirección Nacional de Fiscalización y Control del Gasto Electoral



1.1.5. Fondo de Promoción Electoral

Conforme lo dispone el artículo 115 de la Constitución de la República del Ecuador y el artículo 202 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas, Código de la Democracia, durante el período de campaña electoral, el Estado garantiza de forma

equitativa e igualitaria la promoción que propicie el debate y la difusión de las propuestas programáticas de las candidaturas, a través del presupuesto del Consejo Nacional Electoral. Además, el artículo 202 establece que el órgano administrativo electoral debe normar las metodologías y reglas para la promoción electoral; así como, el gasto de la campaña propagandística en prensa escrita, radio, televisión, vallas publicitarias y medios digitales.

En este sentido, el Código de la Democracia, en su Disposición General Sexta señala: que las normas referentes a la campaña electoral, propaganda, límites de gasto, infracciones y sanciones se aplican a la elección de dignidades y al ejercicio de la democracia directa, en lo que fuere aplicable.

Bajo este contexto, el Pleno del Consejo Nacional Electoral, en Sesión Ordinaria Nro. 17- PLE-CNE-2024, de 26 de febrero de 2024, resolvió aprobar la Convocatoria al proceso electoral de *“Referéndum y Consulta Popular 2024” para enmendar la Constitución de la República del Ecuador, mediante Resolución Nro. PLE-CNE-2-26-2-2024, de 26 de febrero de 2024, documento que en su artículo tercero establece: “El Estado, a través del presupuesto del Consejo Nacional Electoral, financiará exclusivamente la propaganda electoral en prensa escrita, radio, televisión, vallas publicitarias y medios digitales para el proceso electoral de referéndum y consulta popular. A partir de la fecha de la presente convocatoria, se prohíbe cualquier tipo de publicidad con fines electorales con excepción de las dispuestas por el Consejo Nacional Electoral (...).”*

En cumplimiento de los mandatos constitucionales y legales, el Consejo Nacional Electoral determinó y asignó el fondo de promoción electoral, definido reglamentariamente como el monto exclusivo de financiamiento estatal con el que cuentan los sujetos políticos para la contratación de la publicidad electoral en prensa escrita, radio, televisión, vallas publicitarias y medios digitales. Para efectuar el cálculo de dicho monto, se observó el artículo 202 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, que expresamente señala: *“(...) El presupuesto asignado para la promoción electoral no podrá superar el quince por ciento (15%) del máximo de gasto electoral establecido para la correspondiente dignidad (...).”*

Así mismo, el segundo inciso del artículo 5 del Reglamento de Promoción Electoral establece que, para cada proceso electoral, al Pleno del Consejo Nacional Electoral le corresponde resolver acerca del porcentaje que se aplica para determinar el fondo de promoción electoral, sobre la base del porcentaje máximo dispuesto en la Ley, conforme se menciona en el párrafo anterior. En tal virtud, el Pleno del Consejo Nacional Electoral, en Sesión Ordinaria Nro. 16- PLE-CNE-2024, de 22 de febrero de 2024, aprobó como

porcentaje de cálculo para la determinación del fondo de promoción electoral para cada opción del “Referéndum y Consulta Popular 2024”, el 7,5 % del Límite Máximo de Gasto Electoral establecido para la correspondiente opción.

Posteriormente, mediante Resolución Nro. PLE-CNE-1-6-4-2024, de 06 de abril de 2024, el Pleno del Consejo Nacional Electoral aprobó y autorizó el gasto correspondiente al fondo de promoción electoral para el “Referéndum y Consulta Popular 2024”, por el valor de USD 409.628,74 (Cuatrocientos nueve mil seiscientos veinte y ocho dólares de los Estados Unidos de América con 74/100 centavos) más IVA.

Respecto de la asignación del fondo de promoción electoral a las organizaciones políticas y sociales, se debe precisar que se interpusieron recursos en sede jurisdiccional en contra de resoluciones expedidas por el órgano administrativo electoral, donde se negó el registro y calificación de una (01) organización social y dos (02) organizaciones políticas para participar en la campaña electoral del “Referéndum y Consulta Popular 2024”.

En tal virtud, se impugnaron judicialmente las Resoluciones Nro. PLE-CNE-21-7-3-2024, Nro. PLE-CNE-26-7-3-2024 y Nro. PLE-CNE-2-12-3-2024, las cuales se identificaron con los siguientes números de causas: Nro. 059-2024-TCE, Nro. 056-2024-TCE y Nro. 057-2024-TCE, respectivamente.

Una vez que el Tribunal Contencioso Electoral resolvió los diferentes recursos planteados, el Pleno del Consejo Nacional Electoral asignó a las organizaciones políticas y sociales, registradas y calificadas para participar en la campaña electoral del “Referéndum y Consulta Popular 2024”, el fondo de promoción electoral, de forma equitativa e igualitaria, se estableció de la siguiente manera:

Tabla No. 4: Asignación del Fondo de Promoción Electoral para el “Referéndum y Consulta Popular 2024”

Nro.	TIPO	SUJETO POLÍTICO	OPCIÓN	FPE OPCIÓN SI	FPE OPCIÓN NO	FPE TOTAL ASIGNADO (USD MÁS IVA)
1	Política	Movimiento AMIGO, Acción Movilizadora Independiente Generando Oportunidades, Lista 16	SI-NO	27.929,25	6.827,15	34.756,40
2	Social	Confederación Intercultural de Pueblos y Nacionalidades del Ecuador “AMARU”	SI	35.377,05	0,00	35.377,05
3	Política	Movimiento CREO, Creando Oportunidades, Lista 21	SI	35.377,05	0,00	35.377,05

4	Política	Movimiento Pueblo Igualdad Democracia "PID", Lista 4	SI	35.377,05	0,00	35.377,05
5	Política	Partido AVANZA, Lista 8	SI	35.377,05	0,00	35.377,05
6	Política	Partido Sociedad Patriótica "21 de enero", Lista 3	SI	35.377,05	0,00	35.377,05
7	Política	Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik, Lista 18	NO	0,00	174.402,56	174.402,56
8	Política	Partido Socialista Ecuatoriano, Lista 17	NO	0,00	3.103,25	3.103,25
9	Política	Partido Unidad Popular, Lista 2	NO	0,00	6.827,15	6.827,15
10	Social	Unión General de Trabajadores del Ecuador, UGTE	NO	0,00	6.827,15	6.827,15
11	Social	Unión Nacional de Trabajadores de la Educación/Unión Nacional de Educadores UNTE – UNE	NO	0,00	6.827,15	6.827,15

Fuente: Dirección Nacional de Promoción Electoral

En cumplimiento del artículo 9 del Reglamento de Promoción Electoral, el fondo de promoción electoral se asignó a los sujetos políticos calificados, a través del Sistema Informático de Promoción Electoral, software que constituye la única y exclusiva herramienta de acceso, control y administración de los recursos públicos asignados para la promoción electoral de las preguntas y opciones.

La contratación de la difusión, publicación o exposición de la publicidad electoral, entre sujetos políticos y proveedores de promoción electoral, se realiza mediante la generación y aceptación de órdenes de publicidad y pauta. En el marco del proceso electoral "Referéndum y Consulta Popular 2024", las organizaciones políticas y sociales aceptaron un total de 124 órdenes de publicidad y pauta, por un monto de USD 408.125,84 (Cuatrocientos ocho mil ciento veinte y cinco dólares de los Estados Unidos de América con 84/100 centavos) que equivale al 99,63 % del monto asignado por el Pleno del Consejo Nacional Electoral, de acuerdo con lo siguiente:

Tabla No. 5: Fondo de Promoción Electoral utilizado y número de órdenes de publicidad y pauta aceptadas

Nro.	ORGANIZACIÓN	TIPO	OPCIÓN	FPE ASIGNADO (USD MÁS IVA)	FPE UTILIZADO (USD MÁS IVA)	PORCENTAJE UTILIZADO	NRO. DE ÓRDENES
1	Movimiento AMIGO, Acción Movilizadora Independiente	Política	SÍ-NO	34.756,40	34.400,00	98,97%	4

	Generando Oportunidades, Lista 16						
2	Confederación Intercultural de Pueblos y Nacionalidades del Ecuador "AMARU"	Social	SÍ	35.377,05	35.374,12	99,99%	9
3	Movimiento CREO, Creando Oportunidades, Lista 21	Política	SÍ	35.377,05	34.837,32	98,47%	15
4	Movimiento Pueblo Igualdad Democracia "PID", Lista 4	Política	SÍ	35.377,05	35.100,00	99,22%	1
5	Partido AVANZA, Lista 8	Política	SÍ	35.377,05	35.350,00	99,92%	3
6	Partido Sociedad Patriótica "21 de Enero", Lista 3	Política	SÍ	35.377,05	35.172,60	99,42%	18
7	Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik, Lista 18	Política	NO	174.402,56	174.346,00	99,97%	19
8	Partido Socialista Ecuatoriano, Lista 17	Política	NO	3.103,25	3.097,50	99,81%	6
9	Partido Unidad Popular, Lista 2	Política	NO	6.827,15	6.810,00	99,75%	18
10	Unión General de Trabajadores del Ecuador, UGTE	Social	NO	6.827,15	6.822,00	99,92%	17
11	Unión Nacional de Trabajadores de la Educación/Unión Nacional de Educadores UNTE – UNE	Social	NO	6.827,15	6.816,30	99,84%	14

Fuente: Dirección Nacional de Promoción Electoral

En la etapa post electoral, el Consejo Nacional Electoral canceló el valor de las órdenes de publicidad y pauta a los medios de comunicación y empresas de vallas publicitarias, previo cumplimiento del procedimiento y requisitos establecidos en la normativa reglamentaria que rige la promoción electoral; por lo que, durante el año 2024 se canceló el valor de USD 362.212,43 (Trescientos sesenta y dos mil doscientos doce dólares de los Estados Unidos de América con 43/100 centavos) incluido IVA a los proveedores, una vez que estos cumplieron con los requisitos y procedimiento establecidos para el efecto.

1.1.6. Inscripción de Organizaciones Sociales y Políticas

Con Decretos Ejecutivos Nos. 162 y 163, de 09 de febrero de 2024, el Magíster Daniel Noboa Azín, Presidente Constitucional de la República del Ecuador y una vez que se emitió por parte de la Corte Constitucional los dictámenes favorables de cumplimiento de control, respectivamente, se dispuso al Consejo Nacional Electoral proceda a convocar al electorado para que se pronuncien respecto de las preguntas planteadas y se continúe con el procedimiento previsto en la Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas, Código de la Democracia.

En este sentido, con Resolución No. PLE-CNE-2-26-2-2024 adoptada en sesión ordinaria de 26 de febrero de 2024, el Pleno del Consejo Nacional Electoral, resolvió convocar: *“Primero. - A las ciudadanas y ciudadanos ecuatorianos mayores de dieciocho años con derecho a ejercer el voto (...) para pronunciarse sobre las siguientes preguntas, a las que se acompañan sus respectivos anexos (...)”*.

En consecuencia, el Consejo Nacional Electoral, analizó la documentación presentada por las organizaciones políticas y sociales que deseaban participar a favor de una opción en el *“Referéndum y Consulta Popular 2024”*, dando como resultado las siguientes organizaciones aprobadas:

Tabla No. 6: Organizaciones políticas y sociales participantes

ORGANIZACIONES POLÍTICAS	ORGANIZACIONES SOCIALES
Movimiento Construye, Lista 25	Unión Nacional de Trabajadores de la Educación/Unión Nacional de Educadores UNTE - UNE
Movimiento Democracia Sí, Lista 20	Unión General de Trabajadores del Ecuador
Partido Unidad Popular, Lista 2	Confederación Intercultural de Pueblos y Nacionalidades del Ecuador AMARU
Partido Sociedad Patriótica PSP, Lista 3	Confederación Sindical de Trabajadoras y Trabajadores del Ecuador
Movimiento Pueblo, Igualdad Democracia "PID", Lista 4	Foro Permanente de las Mujeres Ecuatorianas
Partido Avanza, Lista 8	Comité de Empresa de Trabajadores de la Empresa Hidrocarburos EP, Petroecuador
Movimiento Amigo, Acción Movilizadora Independiente Generando Oportunidades, Lista 16	Pueblo Montubio del Ecuador
Partido Socialista Ecuatoriano, Lista 17	Confederación Nacional de Comunas CONFENACCOM
Movimiento De Unidad Plurinacional Pachakutik, Lista 18	Asociación Jurídica Social Renovación
Movimiento Político Creo, Creando Oportunidades, Lista 21	Fundación de Acción Social Perla Precisa (PRECIOSA)
Movimiento Mover, Lista 35	Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana CONFENIAE
	Confederación de Pueblos Organizaciones Indígenas del Ecuador FEI
	Confederación de Organizaciones Campesinas y Montubias del Ecuador "CORCYMOE"

Fuente: Dirección Técnica Provincial de Participación Política de Guayas

1.1.7. Calificación de Organizaciones Sociales y Políticas

El Consejo Nacional Electoral analizó la documentación presentada por organizaciones políticas y sociales que participaron a favor de una opción en el “Referéndum y Consulta Popular 2024”.

En consecuencia, mediante acta Resolutiva No. 22-PLE-CNE-2024, de 07 de marzo de 2024, en la que el Pleno del Consejo Nacional Electoral, resolvió lo siguiente: “(...) Aprobar o negar la calificación y registro de las organizaciones políticas y sociales (...)”, de acuerdo con los informes técnicos presentados por la Dirección Nacional de Organizaciones Políticas, dando como resultado las siguientes organizaciones:

Tabla No. 7: Organizaciones políticas y sociales aprobadas

ORGANIZACIONES POLÍTICAS	INFORME TÉCNICO	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN
Partido Unidad Popular, Lista 2	Informe No. 122-DNOP-CNE-2024	PLE-CNE-12-7-3-2024
Partido Sociedad Patriótica PSP, Lista 3	Informe No. 195-DNOP-CNE-2024	PLE-CNE-1-8-4-2024
Movimiento Pueblo, Igualdad Democracia "PID", Lista 4	Informe No. 117-DNOP-CNE-2024	PLE-CNE-7-7-3-2024
Partido Avanza, Lista 8	Informe No. 119-DNOP-CNE-2024	PLE-CNE-9-7-3-2024
Movimiento Amigo, Acción Movilizadora Independiente Generando Oportunidades, Lista 16	Informe No. 118-DNOP-CNE-2024	PLE-CNE-8-7-3-2024
Partido Socialista Ecuatoriano, Lista 17	Informe No. 121-DNOP-CNE-2024	PLE-CNE-11-7-3-2024
Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik, Lista 18	Informe No. 120-DNOP-CNE-2024	PLE-CNE-10-7-3-2024
Movimiento Político CREO, Creando Oportunidades, Lista 21	Informe No. 123-DNOP-CNE-2024	PLE-CNE-13-7-3-2024
ORGANIZACIONES SOCIALES	INFORME TÉCNICO	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN
Unión Nacional de Trabajadores de la Educación/Unión Nacional de Educadores UNTE - UNE	Informe No. 124-DNOP-CNE-2024	PLE-CNE-14-7-3-2024
Unión General de Trabajadores del Ecuador	Informe No. 125-DNOP-CNE-2024	PLE-CNE-15-7-3-2024
Confederación Intercultural de Pueblos y Nacionalidades del Ecuador AMARU	Informe No. 126-DNOP-CNE-2024	PLE-CNE-16-7-3-2024

Fuente: Dirección Nacional de Organizaciones Políticas

1.1.8. Selección de Miembros de las Juntas Receptoras del Voto – MJRV

1.1.8.1. Selección de Miembros de las Juntas Receptoras del Voto – Provincia de Guayas

La Junta Provincial Electoral de Guayas, selecciono a los Miembros de las Juntas Receptoras del Voto (MJRV), conforme a los criterios o prioridad de la selección. Estos fueron los siguientes:

1. Seleccionar miembros de esta Junta Receptora del Voto.
2. Seleccionar miembros de entre las + o - 5 Junta Receptora del Voto cercanas tanto de hombres como de mujeres.
3. Seleccionar miembros de la misma jurisdicción.
4. Seleccionar miembros de la misma jurisdicción sin considerar la prioridad.
5. Seleccionar miembros del padrón electoral de la misma Junta Receptora del Voto.
6. Asignar códigos para los nombramientos.

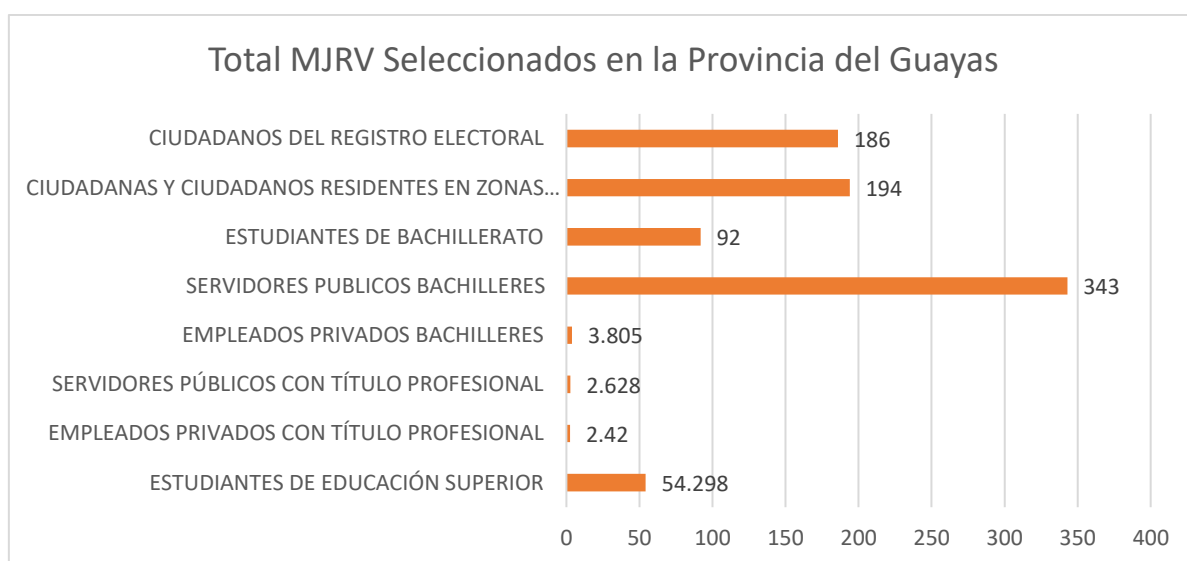
La Junta Provincial Electoral de Guayas una vez culminado la selección de los miembros de las Juntas Receptoras del Voto de forma aleatoria en el sistema, se establecieron los resultados por categoría de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla No. 8: Número de miembros de las Juntas Receptoras del Voto (MJRV)

ORDEN	PROVINCIA	ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	EMPLEADOS PRIVADOS CON TÍTULO PROFESIONAL	SERVIDORES PÚBLICOS CON TÍTULO PROFESIONAL	EMPLEADOS PRIVADOS BACHILLERES	SERVIDORES PUBLICOS BACHILLERES	ESTUDIANTES DE BACHILLERATO	CIUDADANAS Y CIUDADANOS RESIDENTES EN ZONAS RURALES	CIUDADANOS DEL REGISTRO ELECTORAL	TOTAL
1	Guayas	54.298	2.420	2.628	3.805	343	92	194	186	63.966

Fuente: Dirección Técnica Provincial de Procesos Electorales de Guayas

Gráfico No. 1: Miembros de Juntas Receptoras del Voto (MJRV)



Fuente: Dirección Técnica Provincial de Procesos Electorales de Guayas

1.1.9. Notificación de Miembros de las Juntas Receptoras del Voto – MJRV

La Delegación Provincial Electoral de Guayas realizó la notificación a los Miembros de las Juntas Receptoras del Voto (MJRV) desde el 07 de marzo de 2024 al 06 de abril de 2024, obteniendo los siguientes indicadores:

Tabla No. 9: Notificaciones a Miembros de la Junta Receptora del Voto (MJRV)

PROVINCIA	TOTAL MJRV	NOTIFICADOS	AVANCE
Guayas	65660	59297	90 %

Fuente: Dirección Técnica Provincial de Procesos Electorales de Guayas

1.1.10. Capacitación de Miembros de las Juntas Receptoras del Voto – MJRV

La Delegación Provincial Electoral de Guayas, de acuerdo con el artículo 37 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, a través de las Juntas Provinciales Electorales, selecciono 65660 para el proceso “Referéndum y Consulta Popular 2024”, de 21 de abril de 2024.



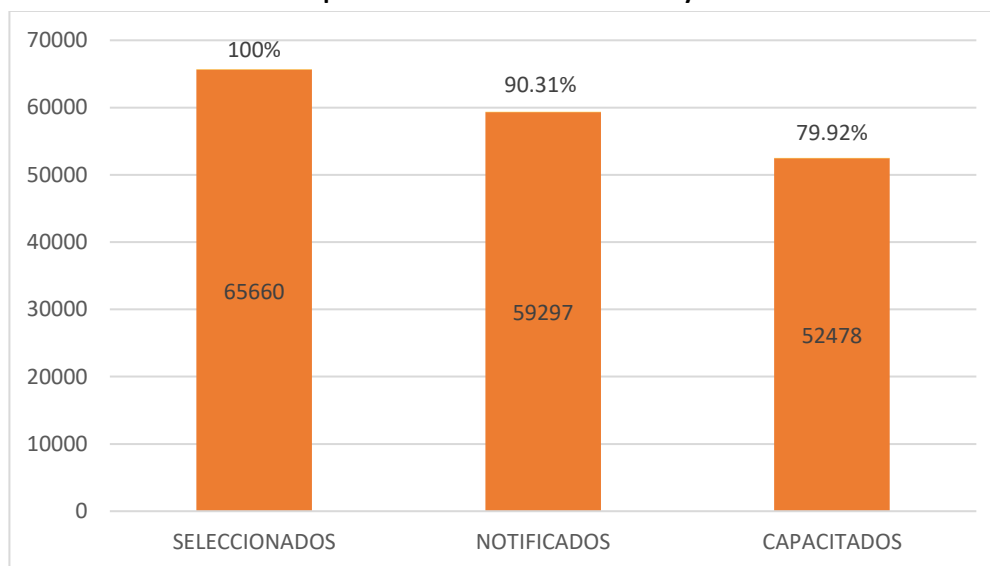
Posteriormente, los capacitadores territoriales y el Administrador Provincial fueron los responsables de ingresar los datos en el Sistema de Indicadores de Monitoreo de Capacitación Electoral (SIMCE). En este sistema se registró la capacitación conforme se detalla en la siguiente tabla:

Tabla No. 10: Capacitación de Miembros de las Juntas Receptoras del Voto (MJRV)

	SELECCIONADOS	NOTIFICADOS	CAPACITADOS
MJRV	65.660	59.297	52.478
	100%	90,31 %	79,92%

Fuente: Dirección Técnica Provincial de Procesos Electorales de Guayas

Gráfico No. 2: Miembros de la Junta Receptora del Voto (MJRV) Seleccionados, Notificados y Capacitados en la Provincia de Guayas



Fuente: Dirección Técnica Provincial de Procesos Electorales de Guayas

El Consejo Nacional Electoral, con el propósito de evaluar y reforzar el taller presencial de capacitación dirigido a los Miembros de las Juntas Receptoras del Voto (MJRV), implementó un curso virtual en la plataforma Moodle (<https://capacitacionelectoral.cne.gob.ec>). De los 252.468 capacitados bajo esta modalidad, 30.635 accedieron al curso para certificarse, lo que representa una muestra del 12,13%.

De estos participantes, 2.585 no aprobaron el curso, mientras que 28.050 obtuvieron una calificación igual o superior a siete, lo que les permitió acceder a su certificado en línea. El promedio de calificación de los aprobados fue de 8,32/10.

Tabla No. 11: Resultado de la Capacitación a otros actores electorales proceso Referéndum y Consulta Popular 2024

PROVINCIAS	DELEGADO DE OP	COORDINADORES ELECTORALES CAPACITADOS	PERSONAL/ MESA DE ATENCIÓN PREFERENTE	MJRV/ MOVIL VOTO EN CASA	MJRV-PPL	MIEMBROS DE LAS FF. AA.	MIEMBROS DE LA POLICÍA NACIONAL	TOTAL ACTORES CAPACITADOS	MIEMBROS DE JUNTAS RECEPTORAS DEL VOTO (MJRV)	TOTAL MJRV Y ACTORES ELECTORALES CAPACITADOS
Guayas	0	2.472	1.280	55	33	1.390	2.344	7.574	52.478	60.052

Fuente: Dirección Técnica Provincial de Procesos Electorales de Guayas

En la Provincia de Guayas se capacitó a 60.052 ciudadanos como actores electorales para el proceso “Referéndum y Consulta Popular 2024”, 52.478 fueron los Miembros de las Juntas Receptoras del Voto (MJRV) y 7.574 otros actores electorales, los mismos que intervinieron el día del proceso electoral; el desarrollo de los talleres se implementó mediante modalidad presencial con 675 capacitadores territoriales desplegados en toda la provincia de Guayas.

1.1.11. Simulacros

La Delegación Provincial Electoral de Guayas, realizó los simulacros para probar de manera integral todos los procedimientos técnicos, operativos y logísticos planificados y establecidos para el “Referéndum y Consulta Popular 2024” y dar a conocer las pruebas y los componentes del Sistema Electoral de Transmisión y Publicación de Actas y Resultados-SETPAR, incluyendo el sistema Informático de Escrutinio y Resultados-SIER; y, el Sistema Integral de Seguimiento Móvil-SISMOV.

El Consejo Nacional Electoral, previo al Simulacro Nacional, distribuyó a las Delegaciones Provinciales Electorales el 100% de actas de instalación, 100% de actas de escrutinio para la primera pregunta y para el resto de las preguntas del “Referéndum y Consulta Popular 2024” el 50%, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla No. 12: Detalle de Actas de Instalación y Escrutinio para Simulacro

PROVINCIA	JUNTAS	ACTAS DE INSTALACIÓN 100%	ACTAS DE ESCRUTINIOS REFERÉNDUM					ACTAS DE ESCRUTINIOS CONSULTA POPULAR					
			PREGUNTA A 100%	PREGUNTA B 50%	PREGUNTA C 50%	PREGUNTA D 50%	PREGUNTA E 50%	PREGUNTA F 100%	PREGUNTA G 50%	PREGUNTA H 50%	PREGUNTA I 50%	PREGUNTA J 50%	PREGUNTA K 50%
Guayas	9.391	9.391	9.391	4.695	4.695	4.695	4.695	9.391	4.695	4.695	4.695	4.695	4.695

Fuente: Dirección Técnica Provincial de Procesos Electorales de Guayas

El Consejo Nacional Electoral remitió los datos simulados de los formularios 1, 2 y 3 del Sistema Integral de Seguimiento Móvil - SISMOV, con un alcance del 25% del total de los Centros de Digitalización de Actas (CDA) participantes en el simulacro. De acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla No. 13: Número de Juntas por Provincia - Muestra SISMOV

PROVINCIA	MUESTRA
Guayas	165

Fuente: Dirección Técnica Provincial de Procesos Electorales de Guayas

Día del Simulacro:

El Domingo 07 de abril de 2024 se realizó la inauguración del simulacro, en la provincia de Guayas, en las instalaciones de la Universidad Ecotec (Campus Av. Juan Tanca Marengo), considerado como recinto emblemático.

Se instaló mesas de atención preferente y puntos de información.

Este simulacro contó con la participación de efectivos de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional; y, Organizaciones Políticas y Sociales; acorde a la siguiente tabla:

Tabla No. 14: Efectivos de Policía Nacional y FFAA y Organizaciones Políticas

POLICÍA NACIONAL	FUERZAS ARMADAS	ORGANIZACIONES POLÍTICAS
7	30	6

Fuente: Dirección Técnica Provincial de Procesos Electorales de Guayas

Instalación

Se cumplió con la conformación de Juntas Receptoras del Voto. Se realizó la fase de instalación y conformación de las Juntas Receptoras del Voto con 4 miembros (presidente, secretario y dos vocales).

Votación

Con el propósito de registrar el tiempo promedio en el que un elector ejerce su derecho al voto, se realizó el seguimiento a través del Centro de Monitoreo Nacional, registrando en promedio que un elector tardaría 4 minutos con 25 segundos para ejercer su derecho al voto; considerando que se contó con 1 papeleta electoral con 11 preguntas). Adicionalmente, se simuló la votación de mujeres embarazadas, policías y militares, preferente; y, personas con discapacidad.

Escrutinio, embalaje y envío

En cumplimiento a lo estipulado en la Guía del Simulacro, las Delegaciones Provinciales Electorales en el desarrollo de la fase de escrutinio, procedieron a registrar el tiempo transcurrido para el proceso de embalaje y envío en las Juntas Receptoras del Voto.



Evaluar el proceso de conectividad y transmisión del Sistema Informático de Escrutinio y Resultados (SIER)

Se realizó el enceramiento de las bases de datos del Sistema Informático de Escrutinios y Resultados el domingo 07 de abril de 2024.

El enceramiento se realizó exitosamente en el Auditorio de la Democracia y se procedió a la habilitación del Centro de Procesamiento Electoral de Guayas.

Ilustración No. 1: Enceramiento Nacional

SIER / Proceso / Enceramiento Nacional

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

Fecha: Domingo, 21 de abril de 2024

Fecha Enceramiento: 7/4/2024 9:53:47

Activar CPE Provinciales: OPCIÓN HABILITADA

Activar CPE Exterior: OPCIÓN HABILITADA

REPORTE DE ENCERAMIENTO DESHABILITAR CPE PROV DESHABILITAR CPE EXT

Fuente: Dirección Nacional de Procesos Electorales

Ilustración No. 2: Reporte de Enceramiento Provincia de Guayas

ENCERAMIENTO SISTEMA INFORMÁTICO DE ESCRUTINIO Y RESULTADOS

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

21 DE ABRIL DE 2024

ENCERAMIENTO SISTEMA INFORMÁTICO DE ESCRUTINIO Y RESULTADOS

REPORTE PROVINCIA GUAYAS

Fecha Enceramiento: 21/4/2024 15:04:47

ECUADOR

A-REFERENDUM - PREGUNTA 1

OPCIÓN	VOTOS
SI	0
NO	0

ECUADOR

B-REFERENDUM - PREGUNTA 1

OPCIÓN	VOTOS
SI	0
NO	0

ECUADOR

C-REFERENDUM - PREGUNTA 2

OPCIÓN	VOTOS
SI	0
NO	0

ECUADOR

D-REFERENDUM - PREGUNTA 3

OPCIÓN	VOTOS
SI	0
NO	0

ECUADOR

E-REFERENDUM - PREGUNTA 4

OPCIÓN	VOTOS
SI	0
NO	0

ECUADOR

F-CONSULTA POPULAR - PREGUNTA 1

OPCIÓN	VOTOS
SI	0
NO	0

ECUADOR

G-CONSULTA POPULAR - PREGUNTA 2

OPCIÓN	VOTOS
SI	0
NO	0

ECUADOR

H-CONSULTA POPULAR - PREGUNTA 3

OPCIÓN	VOTOS
SI	0
NO	0

ECUADOR

I-CONSULTA POPULAR - PREGUNTA 4

OPCIÓN	VOTOS
SI	0
NO	0

ECUADOR

J-CONSULTA POPULAR - PREGUNTA 5

OPCIÓN	VOTOS
SI	0
NO	0

ECUADOR

K-CONSULTA POPULAR - PREGUNTA 6

OPCIÓN	VOTOS
SI	0
NO	0

Fuente: Dirección Técnica Provincial de Procesos Electorales de Guayas

Actas de instalación

Tabla No. 15: Actas de Instalación

PROVINCIA	ESCANEADAS	NO ESCANEADAS
Guayas	9167	3

Fuente: Dirección Técnica Provincial de Procesos Electorales de Guayas

Firmas, Digitación, Validación de las Actas, Supervisión

Firmas: El Consejo Nacional Electoral realizó las pruebas en el módulo de firmas, el mismo que funcionó con normalidad.

Digitación: Se verificó que el módulo de digitación funcionará con normalidad.

Validación: Se practicó el proceso de validación de actas por parte del secretario de la Junta Provincial Electoral de Guayas; reimpresión de actas de recuento, actas en blanco y actas en cero.

El Consejo Nacional Electoral a través del Administrador Técnico Provincial del Sistema Informático de Escrutinio y Resultados generó los reportes de actas del Sistema Informático de Escrutinios y Resultados SIER, para que la Junta Provincial proceda a validar o dar tratamiento en los casos requeridos.

El Administrador Técnico Provincial en cada Delegación Provincial Electoral, entregó el Usuario y Clave al secretario de la Junta Provincial Electoral para la validación de las actas utilizando la opción: “Validación de las Actas de Escrutinio Juntas Provinciales Electorales”.

La Delegación Provincial Electoral del Guayas realizó el procesamiento de actas como se detalla en el siguiente reporte:

Ilustración No. 3: Estado de Procesamiento

DIGNIDAD	GENERADAS	ESCAN./ING.	ICR	FIRMAS 1	FIRMAS 2	FIRMAS 3	DIGITACIÓN 2	DIGITACIÓN 3	NOVEDAD	ANULADAS	VALIDAR JPE	VÁLIDAS	POR PROCESAR	RECONTADAS	AVANCE
A - REFERÉNDUM - PREGUNTA	9407	9407	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9407	0	785	100,00%
B - REFERÉNDUM - PREGUNTA 1	9407	9407	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9407	0	743	100,00%
C - REFERÉNDUM - PREGUNTA 2	9407	9407	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9407	0	726	100,00%
D - REFERÉNDUM - PREGUNTA 3	9407	9407	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9407	0	770	100,00%
E - REFERÉNDUM - PREGUNTA 4	9407	9407	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9407	0	732	100,00%
F - CONSULTA POPULAR - PREGUNTA 1	9407	9407	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9407	0	674	100,00%
G - CONSULTA POPULAR - PREGUNTA 2	9407	9407	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9407	0	692	100,00%
H - CONSULTA POPULAR - PREGUNTA 3	9407	9407	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9407	0	700	100,00%
I - CONSULTA POPULAR - PREGUNTA 4	9407	9407	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9407	0	699	100,00%
J - CONSULTA POPULAR - PREGUNTA 5	9407	9407	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9407	0	669	100,00%
K - CONSULTA POPULAR - PREGUNTA 6	9407	9407	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9407	0	690	100,00%
TOTAL:	103477	103477	0	0	0	0	0	0	0	0	0	103477	0	7880	100,00%

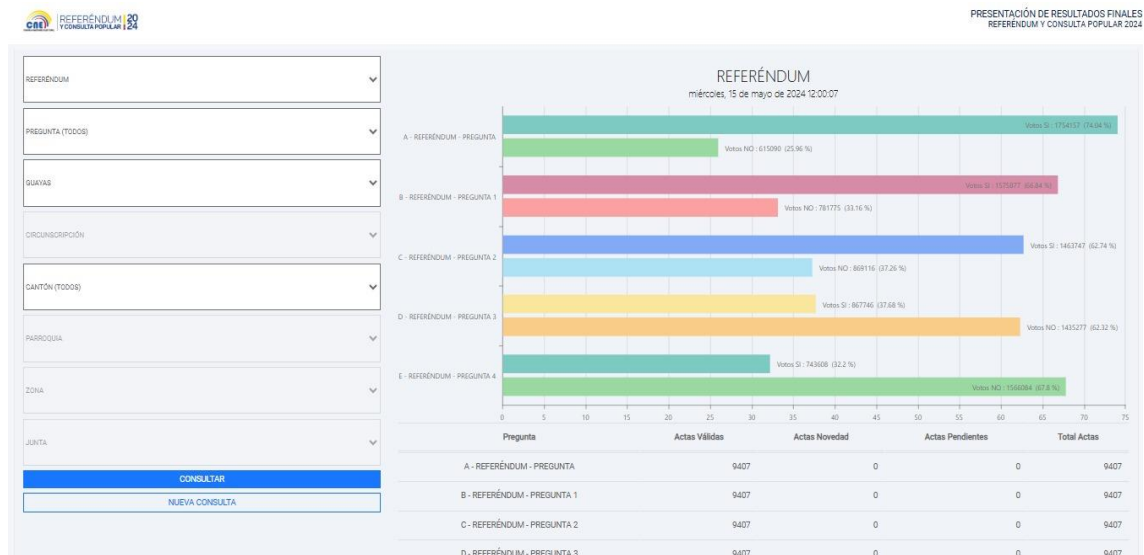
Fuente: Dirección Técnica Provincial de Procesos Electorales de Guayas

Resumen de Resultados

El Consejo Nacional Electoral realizó pruebas de las diferentes plataformas de presentación de resultados como se evidencia en las siguientes ilustraciones:

Lite Azure

Ilustración No. 4: Resultados Lite Azure



Fuente: Dirección Técnica Provincial de Procesos Electorales de Guayas

Evaluación del Sistema de Monitoreo - Formularios del día de las Elecciones (SISMOV)

Se transmitieron los datos simulados de los tres formularios definidos; a continuación, se muestra los porcentajes alcanzados:

Tabla No. 16: Resultados transmisión SISMOV

PROVINCIA	FORMULARIO 1 Instalación	FORMULARIO 2 Avance	FORMULARIO 3 Fin de jornada
Guayas	96%	95%	97%

Fuente: Dirección Técnica Provincial de Procesos Electorales de Guayas

1.1.12. Prueba Técnica

La Delegación Provincial Electoral de Guayas planificó y efectuó por medio de pruebas técnicas un simulacro. La prueba técnica en la DPEG se desarrolló el domingo 14 de abril de 2024, en las cuales se verificó la operatividad de la Infraestructura Tecnológica, Seguridad Informática y el Sistema Informático de Escrutinio y Resultados (SIER).

De acuerdo con las actividades planificadas para las pruebas técnicas se evaluó lo siguiente:

Tabla No. 17: Check List de verificación de cumplimiento de la prueba técnica

OBJETIVO	CUMPLIMIENTO
Realizar la prueba técnica en toda la Provincia del Guayas.	Se realizó la prueba técnica en el CPE de la Delegaciones Provincial Electoral de Guayas.
Instalar la Infraestructura Tecnológica del Centro de Monitoreo y Resolución de incidencias, en donde se realizará el seguimiento del desarrollo de la Prueba Técnica.	Se instaló el Centro de Monitoreo en el Auditorio del Consejo Nacional Electoral donde se realizó el monitoreo y seguimiento de la prueba técnica
Probar la publicación de resultados	Se probó el módulo de resultados electorales de manera interna a través del SIER así como también la Página Web de Publicación.
Instalar la Mesa de Ayuda Electoral, quien dará el soporte técnico nivel 1.	La Mesa de Ayuda Electoral se instaló y brindó el soporte técnico durante la prueba técnica a los CDAs y CPEs.

Fuente: Dirección Técnica Provincial de Procesos Electorales de Guayas



1.1.13. Día de la Elección

1.1.13.1. Personas Privadas de la Libertad sin Sentencia Condenatoria Ejecutoriada (PPL)

Para ejercer su derecho al voto, las Personas Privadas de la Libertad sin sentencia condenatoria ejecutoriada cumplieron con los siguientes requisitos: a) Constar en el padrón del respectivo centro de privación de libertad; y, b) Contar con la cédula de identidad o pasaporte.

El proceso de sufragio de las Personas Privadas de la Libertad (PPL) sin Sentencia Condenatoria Ejecutoriada se realizó el 18 de abril de 2024, tras la inauguración en el en las instalaciones de la Delegación Provincial Electoral de Guayas.

Se coordinó la entrega de los paquetes electorales y las personas delegadas para conformar las Juntas Receptoras del Voto. Una vez dadas las condiciones de seguridad y logísticas, las diferentes Juntas Receptoras del Voto (JRV) se instalaron, para el inicio del sufragio y finalización del proceso.

Tabla No. 18: Participación y ausentismo de *Personas Privadas de la Libertad (PPLs)*

PROVINCIA	ELECTORES EMPADRONADOS	TOTAL PPL SUFRAGANTES	TOTAL PPL NO SUFRAGARON
Guayas	2.587	411	2.176

Fuente: Dirección Técnica Provincial de Procesos Electorales de Guayas

1.1.13.2. Voto en Casa

El programa Voto en Casa se desarrolló el viernes 19 de abril de 2024, los beneficiarios de este programa debían cumplir con lo siguiente: discapacidad física igual o superior al 75%, haber cumplido 50 años y que manifiesten su interés de participar, las juntas móviles se conformaron con funcionarios electorales designados por las Juntas Provinciales Electorales, una vez efectuado el proceso de Voto en Casa se concluyó lo siguiente:

Tabla No. 19: Voto en Casa

PROVINCIA	NÚMERO. BENEFICIARIOS EN EL PADRÓN	NÚMERO DE NO SUFRAGANTES	NÚMERO DE FALLECIDOS	NÚMERO DE SUFRAGANTES
Guayas	59	19	0	40

Fuente: Dirección Técnica Provincial de Procesos Electorales de Guayas

1.1.13.3. Sufragio

El domingo 21 de abril de 2024, la Delegación Provincial Electora de Guayas, inició la jornada electoral con el acto de inauguración en la Universidad Ecotec (campus Av. Juan Tanca Marengo).

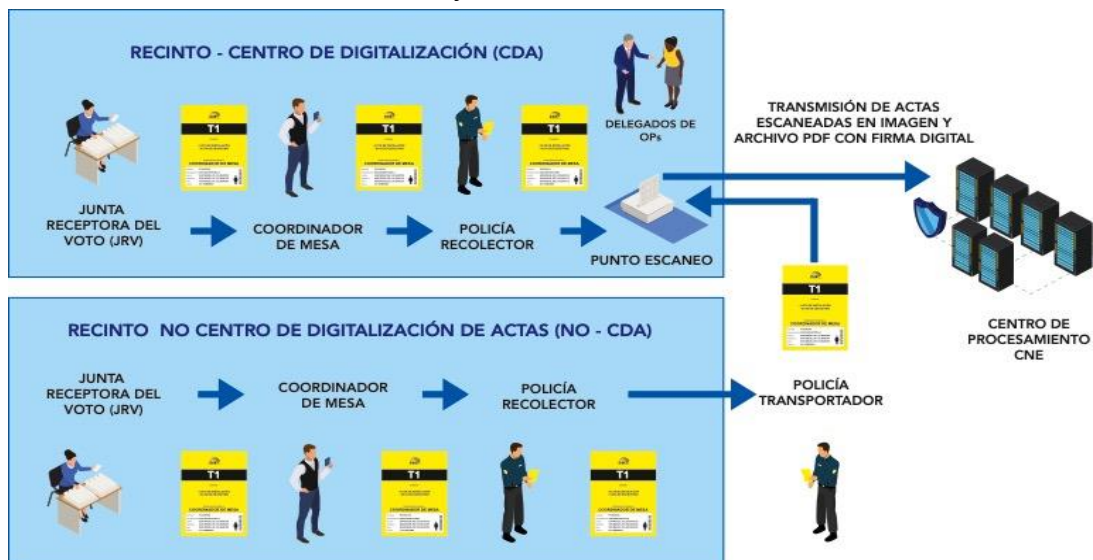
Se instaló 93080 Juntas Receptoras del Voto a escala provincial, desde las 06h30 hasta la 07H00; a partir de las 07H00 se inició la fase de votación hasta las 17H00.

Para la votación de los policías y militares se realizó el levantamiento de la base de datos de los miembros en servicio activo, para que puedan ejercer el sufragio.



Luego de la fase de votación inició el Escrutinio, en donde se procede al conteo voto a voto de cada una de las papeletas, llenado de actas de escrutinios; mismas que, siguen el siguiente flujo hasta la digitalización de las actas de escrutinio y de instalación para ser procesada en el Sistema Informático de Escrutinio y Resultados (SIER).

Ilustración No. 5: Flujo de actas de escrutinios hasta el CDA



Fuente: Dirección Técnica Provincial de Procesos Electorales de Guayas

1.1.14. Proclamación de Resultados

Finalizado el proceso de “Referéndum y Consulta Popular 2024”, El Consejo Nacional Electoral realizó las gestiones pertinentes con la finalidad de obtener la base de

resultados oficiales y proceder con la elaboración del Boletín Digital de Resultados del Proceso de “Referéndum y Consulta Popular 2024”.

Una vez elaborado, revisado y aprobado el boletín de resultados, se realizaron las gestiones pertinentes para la publicación en la página oficial del Consejo Nacional Electoral. Tal como se muestra en el siguiente enlace: <https://www.cne.gob.ec/estadisticas/publicaciones/>

Ilustración No. 6: Boletín de resultados -Referéndum y Consulta Popular 2024



Fuente: Dirección Nacional de Estadística

1.1.15. Observación Electoral

El Consejo Nacional Electoral, como un mecanismo fundamental establecido por la normativa constitucional y legal, a través de la observación electoral garantizó la realización de elecciones libres, justas y transparentes. Esta herramienta se presenta como un medio esencial para que la ciudadanía ejerza su derecho de veeduría y control sobre las acciones del poder público, fomentando una participación ciudadana activa y corresponsable en la integridad de los procesos electorales. En este marco, los ciudadanos se convierten en los guardianes de su propio voto, mientras que los organismos internacionales acompañan el proceso con una visión técnica, imparcial, objetiva y respetuosa de la soberanía nacional.

1.1.15.1. Observación Electoral Internacional

Acreditación por Invitación a la Observación Electoral Internacional

Mediante memorando Nro. CNE-DNRICOE-2024-0114-M, de 01 de marzo de 2024, la Dirección Nacional de Relaciones Internacionales, Cooperación y Observación Electoral del Consejo Nacional Electoral comunicó a la Máxima Autoridad el Informe Nro. CNE-DNRICOE-004-2024, en el que consta la recomendación para la invitación a la observación electoral nacional e internacional para el “Referéndum y Consulta Popular 2024”, para su tratamiento y resolución por el Pleno de esta Institución Electoral.



Mediante Resolución Nro. PLE-CNE-1-1-3-2024, de 01 de marzo de 2024, el Pleno del Consejo Nacional Electoral dispuso extender formalmente la invitación a:

- Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE);
- Asociación Mundial de Organismos Electorales (A-WEB);
- Organización de Estados Americanos (OEA);
- Transparencia Electoral;
- Parlamento Andino;
- Parlamento del MERCOSUR (PARLASUR);
- Centro Carter;
- Unión Europea (MOE/UE);
- Asociación de Magistradas Electorales de las Américas (AMEA);
- Honorable Cuerpo Diplomático acreditado en el Ecuador; y,
- Personas naturales, jurídicas y organizaciones internacionales que el Consejo Nacional Electoral estime pertinente y cuya participación permita cumplir los objetivos de la observación electoral o que cumplan por lo menos dos de los criterios establecidos en el informe correspondiente.

Cabe resaltar que existieron varias solicitudes de parte de personas naturales, jurídicas y de organizaciones internacionales que mostraron su interés en participar como observadores electorales internacionales en el proceso electoral ecuatoriano, solicitudes que fueron trasladadas a Presidencia, para conocimiento y posterior aprobación en caso de cumplir con los criterios de recomendación establecidos en el *“Informe de Recomendación para Invitación a Observación Electoral para el Referéndum y Consulta Popular 2024”*.

Las invitaciones fueron enviadas vía correo electrónico desde el 06 de marzo de 2024 hasta el 15 de abril de 2024.

El Consejo Nacional Electoral trabajó en una matriz de seguimiento a las confirmaciones de los observadores internacionales con el objetivo de conocer con exactitud las misiones de observación que participarían en el proceso electoral, obteniendo como resultado el siguiente detalle:

Tabla No. 20: Total de Observadores Internacionales

OBSERVADORES INTERNACIONALES	Número de personas
Misiones de Observación Electoral	40
Personas Naturales	4
Honorable Cuerpo Diplomático	42
TOTAL	86

Fuente: Dirección Nacional de Relaciones Internacionales, Cooperación y Observación Electoral

1.1.15.2. Observación Electoral Nacional

Acreditación por invitación a la Observación Electoral Nacional

En la Sesión Ordinaria Nro. 20-PLE-CNE-2024, de 01 de marzo de 2024, el Pleno del Consejo Nacional Electoral, aprobó la Resolución Nro. PLE-CNE-1-1-3-2024, de 01 de marzo de 2024; esta instruye extender invitaciones formales a diversos actores nacionales para participar como observadores electorales en el “Referéndum y Consulta Popular 2024”. Las invitaciones fueron dirigidas a los Consejos Nacionales para la Igualdad, universidades acreditadas, ecuatorianos residentes en el exterior, así como a personas naturales y organizaciones civiles que cumplieron con los criterios establecidos en el Reglamento de Observación Electoral.

En cumplimiento de la resolución, se llevó a cabo el proceso de acreditación y se coordinó la participación de las siguientes entidades y personas:

1. Ciclo Electoral & Democracia S.A.S.
2. Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
3. Consejo Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana
4. Corporación Participación Ciudadana
5. Ecuatorianos residentes en el exterior que expresaron su voluntad de participar como observadores
6. Universidad Internacional del Ecuador, a través de su IR-LAB
7. Universidad San Francisco de Quito
8. Universidad ECOTEC
9. Comité Permanente de los Derechos Humanos "El Compás Sobre La Escuadra" en Ecuador
10. Fundación Nacional para la Participación de la Mujer
11. Universidad de Cuenca

12. Universidad Técnica de Ambato
13. Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí
14. Universidad Tecnológica Equinoccial (UTE)
15. Personas naturales que cumplieron con los parámetros establecidos.

Las invitaciones fueron enviadas mediante correo institucional y tras la aceptación expresa de la invitación, se remitieron los formularios de acreditación y los formatos de listado de delegados para continuar con el proceso de acreditación conforme al Reglamento de Observación Electoral. Una vez revisada la documentación y en cumplimiento con la normativa legal vigente, se procedió con la acreditación, capacitación y entrega de credenciales.

Tabla No. 21: Total de Observadores Acreditados por invitación

OBSERVADORES	No.
Consejos Nacionales para la Igualdad	473
Personas Jurídicas y Organizaciones de la Sociedad Civil	46
Ecuatorianos en el exterior	25
Delegados de Universidades acreditadas	329
TOTAL	873

Fuente: Dirección Nacional de Relaciones Internacionales, Cooperación y Observación Electoral

Acreditación por Solicitud a la Observación Electoral Nacional

El Pleno del Consejo Nacional Electoral, mediante Resolución Nro. PLE-CNE-2-1-3-2024, de 01 de marzo de 2024, aprobó la convocatoria para participar en el proceso de observación electoral para el “Referéndum y Consulta Popular 2024”.

A fin de garantizar el cumplimiento de lo establecido en la Convocatoria se realizaron las gestiones necesarias para la acreditación: elaboración de borradores de las solicitudes de acreditación, solicitud de línea gráfica, solicitud de creación de la página de acreditación y creación de los formularios en línea.

De conformidad con lo establecido en la convocatoria, la solicitud de acreditación y los documentos habilitantes, debían registrarse en línea a través del sitio web institucional del Consejo Nacional Electoral entre el 06 y el 13 de marzo de 2024. Alternativamente, las solicitudes también podían presentarse de manera presencial en la Secretaría General del Consejo Nacional Electoral o en las Delegaciones Provinciales Electorales, en el mismo período y en horario laboral.

Con el objetivo de garantizar el adecuado tratamiento de las solicitudes de acreditación y documentos habilitantes, el Consejo Nacional Electoral elaboró el protocolo para la recepción de solicitudes de acreditación para observación electoral, cuyo contenido fue

socializado en una reunión virtual celebrada el 05 de marzo de 2024, con delegados de las Delegaciones Provinciales Electorales y Secretaría General del Consejo Nacional Electoral.

Una vez concluido el proceso de recepción de solicitudes y verificación de requisitos, la Dirección Nacional de Relaciones Internacionales, Cooperación y Observación Electoral presentó el 04 de abril de 2024, el Informe Nro. CNE-DNRICOE-011-2024, sobre el Proceso de Acreditación para Observación Electoral del “Referéndum y Consulta Popular 2024”. En la Sesión Ordinaria Nro. 28-PLE-CNE-2024, de 03 de abril de 2024, el Pleno del Consejo Nacional Electoral aprobó la Resolución Nro. PLE-CNE-14-3-4-2024, de 03 de abril de 2024, que acreditó a 68 personas naturales nacionales como observadores electorales, y negó la acreditación a 6 personas que no cumplieron con los requisitos establecidos.

Finalmente, el Consejo Nacional Electoral, notificó la resolución a los solicitantes acreditados y no acreditados a través de los correos electrónicos registrados en las solicitudes. Se realizaron oportunamente los procesos de capacitación y entrega de credenciales para garantizar la participación de las y los observadores en los distintos hitos del calendario electoral.

1.1.16. Presupuesto Operativo Electoral

Mediante Resolución Nro. PLE-CNE-2-20-2-2024, de 20 de febrero de 2024, el Pleno del Consejo Nacional Electoral resolvió: *Artículo 1: "Aprobar el Plan Operativo Electoral, Directrices, Matriz de Riesgos y Contingencia, Instrucciones y Disposiciones de Tipo General para la Administración del Presupuesto Especial Asignado, Matriz de Talento Humano; y, Presupuesto por el valor de SESENTA MILLONES VEINTE Y DOS MIL NOVESCIENTOS TREINTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CON OCHENTA SEIS CENTAVOS (USD. \$60.022.933,86), para el Proceso de Referéndum y Consulta Popular 2024".*

Para el cumplimiento del Proceso de Referéndum y Consulta Popular 2024 en la Delegación Provincial Electoral de Guayas, el presupuesto aprobado fue de USD. \$2.947.834,66; desglosado por rubro de la siguiente manera:

Tabla No. 22: Presupuesto Planificado Aprobado

GRUPO DE GASTO	TOTAL	% PARTICIPACIÓN
(51) Egresos en Personal	370.973,38	12,58%
(53) Bienes y Servicios de Consumo	2.575.629,28	87,37%
(57) Otros Egresos Corrientes	1.232,00	0,04%
TOTAL	2.947.834,66	100,00%

Fuente: Unidad Provincial Financiera de Guayas

En cumplimiento de lo planificado por la Delegación Provincial de Guayas, el presupuesto asignado y ejecutado al 31 de diciembre del 2024, se realizó conforme a lo presentado en la siguiente tabla:

Tabla No. 23: Ejecución Presupuestaria

GRUPO DE GASTO	CODIFICADO	CERTIFICADO	DEVENGADO	SALDO DISPONIBLE	% EJECUCIÓN
(51) Egresos en Personal	370.973,38	370.973,38	369.021,17	1.952,21	99,47%
(53) Bienes y Servicios de Consumo	2.575.629,28	185.145,39	2.162.259,41	413.369,87	83,95%
(57) Otros Egresos Corrientes	1.232,00	1.232,00	929,25	302,75	75,43%
TOTAL GENERAL	2.947.834,66	557.350,77	2.532.209,83	415.624,83	85,90%

Fuente: Unidad Provincial Financiera de Guayas

1.2. ELECCIONES GENERALES 2025 AÑO 2024

1.2.1. Inicio del Proceso Electoral

Mediante Resolución Nro. PLE-CNE-2-9-2-2024, de 09 febrero de 2024, el Pleno del Consejo Nacional Electoral resolvió lo siguiente: “(...)

Artículo 1.- Aprobar el inicio del periodo electoral, a partir del 09 de febrero de 2024, que integra todas las actividades y operaciones que se desarrollan de manera ordenada dentro de las etapas pre electoral, electoral propiamente dicha y post electoral para las “Elecciones Generales 2025”, conforme la Disposición General Octava de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

Artículo 2.- Declarar el inicio del proceso electoral para las “Elecciones Generales 2025”, a partir del 09 de febrero de 2024, en el que se elegirán: Presidenta o Presidente y Vicepresidenta o Vicepresidente de la República; miembros de la Asamblea Nacional; y, representantes al Parlamento Andino; para el periodo 2025-2029 (...).”.

1.2.2. Consejo Consultivo Organizaciones Políticas

En base al Memorando Nro. CNE-CNTPP-2024-1308-M, de fecha 29 de julio de 2024, de la Coordinación Técnica de Participación Política, en la que se solicitó la réplica del Consejo Consultivo – Elecciones Generales 2025, la Delegación Provincial Electoral del Guayas, invito a las Organizaciones Políticas el 7 de agosto de 2024, al Auditorio de la Democracia, al Consejo Consultivo Provincial, donde despejaron dudas y se acogieron propuestas acerca del Proceso Electoral en mención. A la invitación acudieron organizaciones políticas con la finalidad de informarse y participar en los diferentes procesos electorales en el año 2024:

Tabla No. 24: Consejos Consultivos

CONSEJO CONSULTIVO ELECCIONES GENERALES 2025			
Mediante Oficio Nro. CNE-PRE-2024_0534_OF el Consejo Nacional Electoral convocó a las Organizaciones Políticas con Ámbito de Acción Nacional, para las Elecciones Generales 2025, en la que se elegirá binomio de Presidente y Vicepresidente, Parlamentarios Andinos, Asambleístas Nacionales, Asambleístas Provinciales y Asambleístas del Exterior			
En relación al Memorando Nro. CNE-CNTPP-2024-1308 Delegación Provincial Electoral del Guayas			
FECHA	HORA	TEMAS TRATADOS	PARTICIPANTES
07/08/2024	09h00	<ul style="list-style-type: none"> • Calendario Electoral • Control del Gasto Electoral 	<ul style="list-style-type: none"> • Secretario General. • Director de Procesos Electorales • Unidad de Asesoría Jurídica • Director Técnico Provincial de Participación Política. • Unidad de Fiscalización y Control del Gasto Electoral. <p><u>Representantes de las organizaciones políticas:</u> Movimiento Madera de Guerrero, Movimiento Centro Democrático, Unidad Popular, Partido Sociedad Patriótica, Movimiento Pueblo Igualdad y Democracia (PID), Movimiento Revolución Ciudadana, Partido Social Cristiano, Movimiento Acción Democrática Nacional, Partido Político Avanza, Movimiento Amigo, Partido Social Cristiano, Movimiento Pachakutik, Movimiento Democracia Sí, Movimiento Creo, Partido Suma, Movimiento Construye, Movimiento Reto, Partido Izquierda Democrática.</p>

Fuente: Dirección Técnica Provincial de Participación Política

1.2.3. Organización Territorial y Cierre de Zonificación

1.2.3.1. Organización Territorial

A continuación, se presenta el detalle numérico de la Organización Territorial de Registro Electoral y de los electores para las “Elecciones Generales 2025”:

Tabla No. 25: Organización Territorial

PROVINCIAS	CANTONES	PARROQUIAS			ZONAS ELECTORALES		
		URBANAS	RURALES	TOTAL	URBANAS	RURALES	TOTAL
24	221	413	825	1.238	881	1.310	2.191

Fuente: Dirección Nacional de Registro Electoral

1.2.3.2. Zonificación Electoral en la Provincia de Guayas

La Gestión de Geografía de la Dirección Nacional de Registro Electoral presentó en el mes de agosto de 2023 el “Plan de Zonificación Electoral para las Elecciones Generales 2025”, en el cual se contempló la organización y planificación del trabajo en territorio en coordinación con la Delegación Provincial Electoral del Guayas, en lo referente a la creación y actualización de zonas electorales dentro de la provincia, con miras a la planificación Pre-Electoral de las “Elecciones Generales 2025”.

Para dar cumplimiento al calendario electoral, la Dirección Nacional de Registro Electoral remitió a la Coordinación Nacional Técnica de Procesos Electorales, para

aprobación del Pleno del Consejo Nacional Electoral, los informes técnicos correspondientes a la creación y actualización de zonas electorales emitidos por la provincia del Guayas para las Elecciones Generales 2025.

Tabla No. 26: Total de zonas electorales creadas por provincia

PROVINCIA	TIPO		TOTAL ZONAS ELECTORALES NUEVAS
	URBANA	RURAL	
Guayas	8	3	11

Fuente: Dirección Técnica Provincial de Procesos Electorales de Guayas

1.2.4. Circunscripciones Electorales

Para la actualización de los modelos de circunscripciones provinciales de las “Elecciones Generales 2025” se realizó, en primera instancia, un análisis de las actualizaciones en la organización territorial de las Provincias de Guayas, Manabí y el Distrito Metropolitano de Quito.

Se generaron los modelos de circunscripciones electorales provinciales y de Distrito Metropolitano en cumplimiento de lo previsto en el artículo 150 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas, Código de la Democracia y, con base a la información del VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022, del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

Posterior a la actualización de los modelos se realizó la socialización de estos con las Consejerías y Directores de las Delegaciones Provinciales Electorales de Guayas, Manabí y Pichincha. Adicionalmente, los funcionarios de las dependencias desconcentrados socializaron los modelos a autoridades y organizaciones políticas de su jurisdicción.

A continuación, se muestra el resumen de la distribución de circunscripciones electorales de la provincia del Guayas aprobadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral para las “Elecciones Generales 2025”:

Tabla No. 27: Circunscripciones Electorales Provinciales

PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL	POBLACIÓN CENSO INEC 2022	NRO. DE ASAMBLEÍSTAS
Guayas	Circunscripción 1	1.088.161	6
	Circunscripción 2	1.064.731	6
	Circunscripción 3	1.054.729	6
	Circunscripción 4	1.184.302	6
	TOTAL	4.391.923	24

Fuente: Dirección Técnica Provincial de Procesos Electorales de Guayas

1.2.5. Cambios de Domicilio Electoral

La Delegación Provincial Electoral de Guayas brindó el servicio de manera presencial y, en línea, a través de la página web: www.cne.gob.ec. Para acceder a este trámite debían contar con la cédula de identidad.

La Dirección Técnica Provincia de Procesos Electorales previa validación de los requisitos establecidos en el Reglamento de Cambios de Domicilio Electoral y funcionamiento de Puntos de Atención, extendieron este servicio electoral en la modalidad presencial y web en el Sistema de Cambios de Domicilio Electoral.

El proceso de validación y verificación de cambios de domicilio electoral se ejecuta en las parroquias que, sobrepasaron el 10% de trámites de cambios de domicilio respecto a sus electores, en el período comprendido entre 21 de enero al 11 de mayo de 2024, conforme el reporte extraído del 17 de mayo de 2024, del sistema de cambios de domicilio electoral se han realizado el siguiente número de trámites:



El proceso de validación y verificación de cambios de domicilio electoral se ejecuta en las parroquias que, sobrepasaron el 10% de trámites de cambios de domicilio respecto a sus electores, en el período comprendido entre 21 de enero al 11 de mayo de 2024, conforme el reporte extraído del 17 de mayo de 2024, del sistema de cambios de domicilio electoral se han realizado el siguiente número de trámites:

Tabla No. 28: Solicitudes de cambios de domicilio electoral

PROVINCIA	PRESENCIAL	WEB	TOTAL
Guayas	56.888	43.754	100.642

Fuente: Dirección Técnica Provincial de Procesos Electorales de Guayas

1.2.6. Procesos de Democracia Interna

Conforme a las funciones y atribuciones del Consejo Nacional Electoral y de acuerdo con los plazos establecidos en la Resolución No. PLE-CNE-3-28-2-2024, de 28 de febrero de 2024, se brindó asistencia técnica y supervisión electoral a los procesos de democracia interna, para elegir a los precandidatos de las organizaciones políticas nacionales para las Elecciones Generales 2025, conforme el siguiente detalle:

Tabla No. 29: Asistencia técnica y supervisión electoral a Organizaciones Políticas de la Provincia de Guayas

COMUNICACIÓN	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	FECHA DEL PROCESO DE DEMOCRACIA INTERNA	INFORME DE VEEDURÍA
CNE-DNOP-2024-1985-M, de 16 de agosto de 2024	MOVIMIENTO CENTRO DEMOCRÁTICO	17 de agosto 2024	CNE-DTPPPG-2024-PEI-0008
CNE-UPSGG-2024-3132-EXT, de 24 de julio de 2024	PARTIDO UNIDAD POPULAR	10 agosto de 2024	CNE-DTPPPG-2024-PEI-0001
CNE-SG-2024-3827-M, de 30 de julio de 2024	PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA "21 DE ENERO"	13-14 Y 15 de agosto de 2024	466-DNOP-CNE-2024
	MOVIMIENTO PUEBLO IGUALDAD DEMOCRACIA "PID"	de agosto de 2024	
CNE-SG-2024-3898-M, de 31 de julio de 2024	MOVIMIENTO POLÍTICO REVOLUCIÓN CIUDADANA	10 de agosto de 2024	463-DNOP-CNE-2024
CNE-SG-2024-3924-M, de 6 de agosto de 2024	PARTIDO SOCIAL CRISTIANO, PSC	15 de agosto de 2024	467-DNOP-CNE-2024
CNE-SG-2024-6443-EXT de 7 de agosto de 2024	MOVIMIENTO ACCIÓN DEMOCRÁTICA NACIONAL, ADN	17 de agosto de 2024	CNE-DTPPPG-2024-PEI-0002
CNE-UPSGG-2024-3351-EXT, de 6 de agosto de 2024	PARTIDO AVANZA	16 de agosto de 2024	CNE-DTPPPG-2024-PEI-0006
CNE-SG-2024-3996-M, de 7 de agosto de 2024	PARTIDO IZQUIERDA DEMOCRÁTICA	16 de agosto de 2024	477-DNOP-CNE-2024
CNE-UPSGG-2024-3313-EXT, de 5 de agosto de 2024	MOVIMIENTO AMIGO, ACCIÓN MOVILIZADORA INDEPENDIENTE GENERANDO OPORTUNIDADES	15 de agosto de 2024	CNE-DTPPPG-2024-PEI-0005

CNE-DNOP-2024-1944-M, de 14 de agosto de 2024	PARTIDO SOCIALISTA ECUATORIANO	17 de agosto de 2024	CNE-DTPPPG-2024-PEI-0010
CNE-UPSGG-2024-3285-EXT, de 1 de agosto de 2024	MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK	10 de agosto de 2024	CNE-DTPPPG-2024-PEI-0003
CNE-SG-2024-6299-EXT, de 20 de agosto de 2024	MOVIMIENTO DEMOCRACIA SÍ	17 de agosto de 2024	CNE-DTPPPG-2024-PEI-0009
CNE-SG-2024-3992-EXT, de 6 de agosto de 2024	MOVIMIENTO CREO, CREANDO OPORTUNIDADES	16 y 17 de agosto de 2024	465-DNOP-CNE-2024
CNE-SG-2024-6392-EXT, de 5 de agosto de 2024	PARTIDO SOCIEDAD UNIDA MÁS ACCIÓN, SUMA	17 agosto 2024	CNE-DTPPPG-2024-PEI-0007
CNE-SG-2024-3863-M, de 1 de agosto de 2024	MOVIMIENTO CONSTRUYE	del 11 al 17 de agosto de 2024	464-DNOP-CNE-2024
CNE-DNOP-2024-1948-M, de 15 de agosto de 2024	MOVIMIENTO RENOVACIÓN TOTAL, RETO	15 de agosto de 2024	CNE-DTPPPG-2024-PEI-0011

Fuente: Dirección Técnica Provincial de Participación Política de Guayas

1.2.7. Inscripción de Alianzas

En el artículo 325 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, se determina que dos o más organizaciones políticas pueden coaligarse para conformar alianzas electorales; en este sentido, el Pleno del Consejo Nacional Electoral y las Delegaciones Provinciales Electorales aprobaron las siguientes Alianzas Electorales para participar en las Elecciones Generales 2025:

Tabla No. 30: Alianzas Electorales

ALIANZAS ELECTORALES ELECCIONES GENERALES 2025	
Guayas	1

Fuente: Dirección Técnica Provincial de Participación Política de Guayas

1.2.8. Inscripción y Calificación de Candidaturas

El Pleno del Consejo Nacional Electoral, mediante Resolución No. PLE-CNE-3-28-2-2024, 28 de febrero de 2024, aprobó el Calendario Electoral para las Elecciones Generales 2025, en el cual se estableció como hito el “Cierre de Registro Permanente de Organizaciones Políticas”. Este hito marcó un punto clave en el proceso electoral,

estableciendo el límite para la inscripción de nuevas organizaciones que desearan participar en las elecciones.

En tal virtud, la Dirección Nacional de Organizaciones Políticas elaboró un total de 114 informes de inscripción de organizaciones políticas, los cuales fueron presentados para conocimiento y resolución del Pleno del Consejo Nacional Electoral. De estos informes, se aprobó 1 organización política nacional y 1 provincial, que, junto con las organizaciones políticas que ya contaban con personería jurídica, quedaron habilitadas para participar en el proceso de las “Elecciones Generales 2025”.

Tabla No. 31: Organizaciones Políticas aprobadas

ORGANIZACIONES POLÍTICAS ELECCIONES GENERALES 2025	
Organizaciones Políticas Nacionales	1
Organizaciones Políticas Provinciales	1
TOTAL	2

Fuente: Dirección Técnica Provincial de Participación Política de Guayas

1.2.8.1. Candidaturas Inscritas, Calificadas y en Firme

El artículo 93 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, determina que las candidaturas se considerarán inscritas de forma oficial únicamente luego de la resolución en firme que las califique, que constituye el acto por el cual el organismo electoral competente acepta su inscripción; bajo este contexto, se detalla la información registrada en el Sistema de Inscripción de Candidaturas:

Tabla No. 32: Número de Candidatos en Firme por dignidad

DIGNIDAD	CANDIDATOS PRINCIPALES	CANDIDATOS SUPLENTE
Asambleístas Provinciales Circunscripción 1	96	96
Asambleístas Provinciales Circunscripción 2	96	96
Asambleístas Provinciales Circunscripción 3	96	96
Asambleístas Provinciales Circunscripción 4	90	90
TOTAL GUAYAS	378	378

Fuente: Dirección Técnica Provincial de Participación Política de Guayas

1.2.8.2. Encabezamiento de Listas Inscritas por Dignidad

El artículo No. 99 en concordancia con la Disposición Transitoria Tercera de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, establece la obligatoriedad del cumplimiento de porcentaje de listas

encabezadas por mujeres a inscribirse en las listas pluripersonales, en un mínimo del 45%, por cada organización política. En este sentido se refleja lo siguiente:

Tabla No. 33: Porcentaje de encabezamiento de listas inscritas

DIGNIDAD	TOTAL DE LISTAS	PORCENTAJE ALCANZADO
Asambleístas Provinciales Circunscripción 1	16	48%
Asambleístas Provinciales Circunscripción 2	16	48%
Asambleístas Provinciales Circunscripción 3	16	48%
Asambleístas Provinciales Circunscripción 3	15	45%

Fuente: Dirección Técnica Provincial de Participación Política de Guayas

1.2.9. Miembros de las Juntas Receptoras del Voto

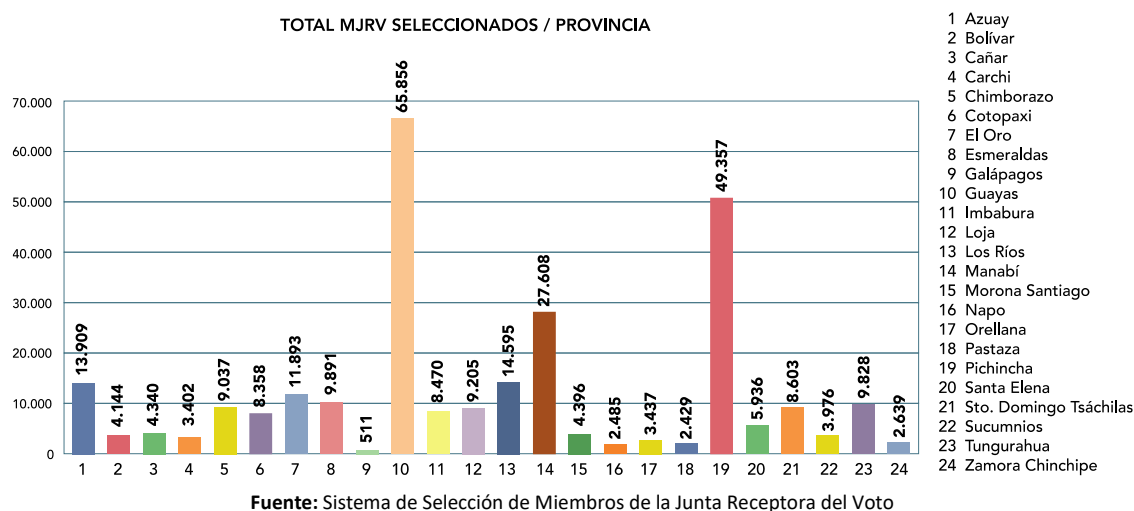
Mediante memorando Nro. CNE-DNPE-2024-1945-M, 11 de noviembre de 2024, la Dirección Nacional de Procesos Electorales indicó a los Directores de las Delegaciones Provinciales Electorales lo siguiente: *“(...) en cumplimiento de la actividad establecida en el calendario electoral "Selección de los miembros de Las Juntas Receptoras del Voto (MJRV)" que se realizará el martes 12 de noviembre de 2024, se dispone no utilizar el sistema de selección de MJRV hasta las 10H00 del día mencionado, ya que se realizará la preparación de la base de datos (...)”.*



Mediante memorando Nro. CNE-DNPE-2024-1945-M, 11 de noviembre de 2024, la Dirección Nacional de Procesos Electorales indicó a los Directores de las Delegaciones Provinciales Electorales lo siguiente: *“(...) en cumplimiento de la actividad establecida en el calendario electoral notificación a los miembros de Las Juntas Receptoras del Voto que se realizará del 18 de noviembre de 2024 al 25 de enero de 2025, se solicita se remita el*

plan de entrega de nombramientos para las "Elecciones Generales 2025" utilizando el formato adjunto, hasta las 13H00 del día 18 de noviembre de 2024 (...)"

Gráfico No. 3: Reporte de selección de Miembros de las Juntas Receptoras del Voto (MJRV) realizado el 12 de noviembre de 2024



1.2.10. Límite del Gasto Electoral

Cálculo del Límite Máximo de Gasto Electoral:

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 85 y 209 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, la Dirección Nacional de Fiscalización y Control del Gasto Electoral, elaboró el Informe del Cálculo del Límite Máximo de Gasto Electoral para el proceso "Elecciones Generales 2025", de acuerdo con el siguiente detalle:

Para la dignidad de Asambleístas Provinciales:

Tabla No. 34: Cálculo para la dignidad de asambleístas provinciales

PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCIÓN	VALOR QUE FIJA EL NUMERAL 3 DEL ART. 209 DEL CÓDIGO DE LA DEMOCRACIA	TOTAL ELECTORES	PORCENTAJE INCREMENTO AMAZONÍA Y GALÁPAGOS	LÍMITE MÁXIMO DEL GASTO ELECTORAL USD
Guayas	Circunscripción 1	0,30 USD	977.703	-	293.310,90
	Circunscripción 2	0,30 USD	344.653	-	103.395,90
	Circunscripción 3	0,30 USD	1.009.875	-	302.962,50
	Circunscripción 4	0,30 USD	906.213	-	271.863,90

Fuente: Dirección Técnica Provincial de Participación Política de Guayas



1.2.11. Fondo de Promoción Electoral

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución, concordante con el artículo 202 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, el Estado a través del presupuesto del Consejo Nacional Electoral garantiza de forma equitativa e igualitaria la promoción electoral que propicie el debate y la difusión de las propuestas programáticas de todas las candidaturas. Para el efecto, el Consejo Nacional Electoral proyecta, determina y asigna a los sujetos políticos el fondo de promoción electoral, que constituye el monto exclusivo de financiamiento estatal para la contratación de la publicidad electoral en prensa escrita, radio, televisión, vallas publicitarias y medios digitales.

En lo concerniente a las “Elecciones Generales 2025”, el Pleno del Consejo Nacional Electoral aprobó los porcentajes que se aplicarán para el cálculo de la determinación del fondo de promoción electoral, conforme lo señalado en el segundo inciso del artículo 5 del Reglamento de Promoción Electoral, siendo los siguientes:

Tabla No. 35: Porcentajes Aprobados para el Cálculo de la determinación del Fondo de Promoción Electoral de las Elecciones Generales 2025

DIGNIDAD	PORCENTAJE DEL LÍMITE MÁXIMO DE GASTO ELECTORAL
Binomio Presidencial, primera vuelta electoral	5,748 %
Binomio Presidencial, en el caso de presentarse segunda vuelta electoral	19,16 %
Representantes ante el Parlamento Andino	7,185 %
Asambleístas Nacionales y Provinciales	7,185 %
Asambleístas por el Exterior	21,555 %

Fuente: Resolución Nro. PLE-CNE-1-22-7-2024 de 22 de julio de 2024 / Dirección Nacional Promoción Electoral

Así mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6 del Reglamento de Promoción Electoral, el Pleno del Consejo Nacional Electoral, en la Sesión Ordinaria Nro. 56-PLE-CNE-2024, celebrada el 22 de julio del 2024, aprobó la proyección del fondo de promoción electoral para las Elecciones Generales 2025, acto administrativo que fue notificado al ente rector de las finanzas públicas a fin de garantizar la provisión de los recursos necesarios para la promoción electoral de las candidaturas que participan en este proceso electoral.

Posteriormente, a través de Resolución Nro. PLE-CNE-2-30-12-2024 de 30 de diciembre del 2024, el Pleno del Consejo Nacional Electoral resolvió autorizar el gasto por el valor de USD 13.979.762,07 (Trece millones novecientos setenta y nueve mil setecientos sesenta y dos dólares de los Estados Unidos de América con 07/100 centavos) sin incluir IVA, correspondiente al Fondo de Promoción Electoral de las dignidades de Presidenta o Presidente y Vicepresidenta o Vicepresidente de la República, Representantes ante el Parlamento Andino, Asambleístas Nacionales, Asambleístas Provinciales y Asambleístas por el Exterior, en el marco de las Elecciones Generales 2025, primera vuelta electoral, conforme al siguiente detalle:

Tabla No. 36: Fondo de Promoción Electoral para las Elecciones Generales 2025, primera vuelta electoral

DIGNIDAD	FONDO DE PROMOCIÓN ELECTORAL INICIAL (USD)	INCENTIVO DE PROMOCIÓN ELECTORAL PARA ALIANZAS (USD)	FONDO DE PROMOCIÓN ELECTORAL TOTAL (USD)
Presidente y Vicepresidente	5.053.205,28	126.330,14	5.179.535,42
Parlamentarios Andinos	108.564,94	3.947,82	112.512,76
Asambleístas Nacionales	3.553.035,00	118.434,50	3.671.469,50
Asambleístas Provinciales	4.414.953,05	50.552,80	4.465.505,85
Asambleístas Por El Exterior	524.453,12	26.285,42	550.738,54
TOTAL	13.654.211,39	325.550,68	13.979.762,07

Fuente: Resolución Nro. PLE-CNE-2-30-12-2024 de 30 de diciembre del 2024.

Con el financiamiento público asignado por el órgano electoral, se garantiza la promoción electoral equitativa e igualitaria que propicie el debate y la difusión de las propuestas programáticas de todas las candidaturas calificadas que participan en las Elecciones Generales 2025.

1.2.12. Observación Electoral

La observación electoral desempeñará un papel crucial en la garantía de la transparencia y legitimidad del proceso electoral. Amparada por la normativa constitucional y legal, esta herramienta permitirá a ciudadanos y organismos internacionales actuar como veedores, asegurando elecciones justas y libres.

El programa de observación incluirá la participación de observadores nacionales e internacionales, así como actividades académicas y técnicas.

Observación Electoral Nacional

Acreditación por Solicitud a la Observación Electoral Nacional

El Pleno del Consejo Nacional Electoral, mediante resolución Nro. PLE-CNE-1-26-6-2024 con fecha 26 de junio de 2024 resolvió: *Artículo 1.- Aprobar la Convocatoria para participar del proceso de observación electoral para las Elecciones Generales 2025, con el siguiente contenido: (...).*

Solicitudes

- Primer Periodo

El primer periodo de recepción de solicitudes se determinó la existencia de un total de veintinueve (29) solicitudes de acreditación, de las cuales la totalidad corresponden a personas naturales nacionales. No se presentaron solicitudes de personas jurídicas nacionales, ni de personas extranjeras domiciliadas en el Ecuador. Se recibieron veinticuatro (24) solicitudes a través del formulario en línea habilitado en la página web institucional y cinco (5) en formato físico.

Una vez que la Dirección Nacional de Relaciones Internacionales, Cooperación y Observación Electoral, recibió la documentación correspondiente, se procedió con la verificación del cumplimiento de requisitos y documentos habilitantes. Se pudo observar que hubo ciudadanos que incumplieron por lo menos uno de los requisitos establecidos para el efecto. Posteriormente, en el informe de acreditación la Dirección Nacional de Relaciones Internacionales, Cooperación y Observación Electoral recomendó al Pleno del Consejo Nacional Electoral:

“Acreditar como observadoras y observadores electorales para las Elecciones Generales 2025 a quince (15) personas naturales nacionales que cumplieron con las formalidades y requisitos establecidos en el Reglamento de Observación Electoral y en la Convocatoria para observación electoral.

Negar la solicitud de acreditación como observadoras y observadores electorales para las Elecciones Generales 2025 a catorce (14) personas naturales nacionales que

incumplieron con las formalidades y requisitos establecidos en el Reglamento de Observación Electoral y en la Convocatoria para observación electoral. Disponer a la Secretaría General del Consejo Nacional Electoral que proceda con la notificación de la resolución adoptada a las y los acreditados y no acreditados mediante las direcciones de correo electrónico señaladas en las solicitudes de acreditación. Disponer a la Dirección Nacional de Relaciones Internacionales, Cooperación y Observación Electoral, que proceda con la capacitación y acreditación de los observadores.”

- Segundo periodo

En cumplimiento a lo establecido en la Convocatoria para participar del proceso de observación electoral para las “Elecciones Generales 2025”, el segundo periodo de recepción de solicitudes de acreditación permaneció abierto desde el viernes 16 de agosto al jueves 29 de agosto de 2024. Una vez concluido el periodo de recepción se determinó la existencia de un total de ciento veintisiete (127) solicitudes de acreditación, entre personas naturales nacionales y personas extranjeras domiciliadas en el Ecuador. Cabe indicar que no se presentaron solicitudes de personas jurídicas nacionales.

Se recibieron ciento veintidós (122) solicitudes de acreditación, a través del formulario en línea habilitado en la página web institucional, y cinco (5) en formato físico. Al igual que en el primer periodo, una vez que la Dirección Nacional de Relaciones Internacionales, Cooperación y Observación Electoral, recibió la documentación correspondiente, se procedió con la verificación del cumplimiento de requisitos y documentos habilitantes. Se pudo observar que hubo ciudadanos que incumplieron por lo menos uno de los requisitos establecidos para el efecto.

Posteriormente, en el informe de acreditación la Dirección Nacional de Relaciones Internacionales, Cooperación y Observación Electoral recomendó al Pleno del Consejo Nacional Electoral: *“Acreditar como observadoras y observadores electorales, para las “Elecciones Generales 2025” a noventa (90) personas naturales nacionales; y, cuatro (4) personas extranjeras domiciliadas en el Ecuador, que cumplieron con las formalidades y requisitos establecidos en el Reglamento de Observación Electoral y en la Convocatoria para observación electoral. Negar la solicitud de acreditación como observadoras y observadores electorales para las “Elecciones Generales 2025” a TREINTA Y TRES (33) personas naturales nacionales que, incumplieron con las formalidades y requisitos establecidos en el Reglamento de Observación Electoral y en la Convocatoria para observación electoral. Disponer a la Secretaría General del Consejo Nacional Electoral, proceda con la notificación de la resolución adoptada a las y los acreditados, y no acreditados mediante las direcciones de correo electrónico señaladas en las solicitudes*

de acreditación. Disponer a la Dirección Nacional de Relaciones Internacionales, Cooperación y Observación Electoral, proceda con la capacitación y acreditación de las y los observadores electorales.”

Acreditación

- **Primer periodo**

Considerando que hubo personas descartadas de acreditación al no cumplir con los requisitos establecidos, diferentes áreas realizaron un pedido de información para la verificación de requisitos sobre el proceso de acreditación para observación electoral mediante memorandos, a los que se respondieron si se verifican o no las acreditaciones, y a la vez solventando dudas o inquietudes referentes a las acreditaciones, estas áreas fueron las siguientes: Organizaciones Políticas, Secretaría General, Talento Humano, Tribunal Contencioso Electoral, Registro Electoral y Movilidad Humana. En base a esto se realizó el listado para verificación y posteriormente la primera matriz de acreditación. En el mes de agosto de 2024, se elaboró el informe del proceso de acreditación para observación electoral de las *“Elecciones Generales 2025”* del primer periodo.

Mediante Resolución Nro. PLE-CNE-2-12-8-2024, el Pleno del Consejo Nacional Electoral resolvió *“(…) Artículo 1.- Acreditar como observadoras y observadores electorales para las “Elecciones Generales 2025” a quince (15) personas naturales nacionales que cumplieron con las formalidades y requisitos establecidos en el Reglamento de Observación Electoral y en la Convocatoria para observación electoral (...).*

- **Segundo periodo**

Al igual que en el primer periodo, también hubo personas descartadas de acreditación al no cumplir con los requisitos establecidos, diferentes áreas realizaron un pedido de información para la verificación de requisitos sobre el proceso de acreditación para observación electoral mediante memorandos, a los que se respondieron si se verifican o no las acreditaciones, y a la vez solventando dudas o inquietudes referentes a las acreditaciones, estas áreas fueron las siguientes: Organizaciones Políticas, Secretaría General, Talento Humano, Tribunal Contencioso Electoral, Registro Electoral y Movilidad Humana. En base a esto se realizó el listado para verificación y posteriormente la segunda matriz de acreditación.

Mediante Resolución Nro. PLE-CNE-1-5-10-2024-SS, el Pleno del Consejo Nacional Electoral resolvió *“(…) Artículo 1.- ACREDITAR como observadoras y observadores electorales, para las “Elecciones Generales 2025” a noventa (90) personas naturales nacionales; y, cuatro (4) personas extranjeras domiciliadas en el Ecuador, que cumplieron con las formalidades y requisitos establecidos en el Reglamento de*

Observación Electoral y en la Convocatoria para observación electoral, conforme el siguiente detalle: (...).

Acreditación de Observación Nacional por Invitación

Se realizaron varias invitaciones por parte del Consejo Nacional Electoral a diferentes Academias (Escuelas, Institutos y Universidades), Consejos Nacionales para la Igualdad, Organizaciones y Embajadas para la acreditación de Observación Nacional.

Cuerpo Diplomático acreditado en el Ecuador

Históricamente, el acompañamiento de los agentes diplomáticos en los procesos liderados por el Consejo Nacional Electoral ha permitido no solo el intercambio de buenas prácticas en materia electoral, sino también que los representantes diplomáticos puedan constatar la transparencia de los procesos electorales celebrados en el Ecuador.

Tomando en cuenta las acreditaciones, se realizaron credenciales de las embajadas de los siguientes países: España, Japón, Rusia, Haití, Irán, Guatemala y Turquía.

1.2.13. Presupuesto Operativo Electoral

Mediante resolución Nro. PLE-CNE-1-5-4-2024 de 05 de abril del 2024, el Pleno del Consejo Nacional resolvió: *“Aprobar el Plan Operativo, Matriz de Riesgos y Contingencias, Informe de Directrices, Matriz Presupuestaria, Instrucciones y Disposiciones de Tipo General para la Administración del Presupuesto Especial Asignado a las Elecciones Generales 2025; y, presupuesto por el valor de NOVENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CON SESENTA Y DOS CENTAVOS (USD \$ 91'707.668,72), para las Elecciones Generales 2025.”.*

Mediante memorando Nro. CNE-CNGEP-2024-0819-M, de 30 de julio de 2024, la Coordinación Nacional de Gestión Estratégica y Planificación procedió con la Habilitación del Módulo en la herramienta SIPLAN, el Plan Operativo Electoral *“POE Elecciones Generales 2025”*, Planta Central.

Mediante memorando Nro. CNE-CNGEP-2024-0821-M, de 30 de julio de 2024, la Coordinación Nacional de Gestión Estratégica y Planificación dio a conocer las Directrices de Gestión Estratégica y Planificación para la ejecución del Plan Operativo Electoral *“Elecciones Generales 2025”*, Delegaciones Provinciales Electorales.

Conforme a lo antes expuesto, el valor vigente del POE Elecciones Generales 2025 para la Delegación Provincial Electoral de Guayas es de USD. 635.622,15; desglosado por rubros en la siguiente tabla:

Tabla No37: Presupuesto Planificado Aprobado

GRUPO DE GASTO	TOTAL	% PARTICIPACIÓN
(51) Egresos en Personal	380.801,22	59,91%
(53) Bienes y Servicios de Consumo	254.291,93	40,01%
(57) Otros Egresos Corrientes	529,00	0,08%
TOTAL	635.622,15	100,00%

Fuente: Unidad Provincial Financiera de Guayas

En cumplimiento de lo planificado por la Delegación Provincial de Guayas, el presupuesto asignado y ejecutado al 31 de diciembre del 2024, se realizó conforme a lo presentado en la siguiente tabla:

Tabla No. 38: Ejecución Presupuestaria

GRUPO DE GASTO	CODIFICADO	CERTIFICADO	DEVENGADO	SALDO DISPONIBLE	% EJECUCIÓN
(51) Egresos en Personal	380.801,22	380.801,22	311.556,33	69.244,89	81,82%
(53) Bienes y Servicios de Consumo	254.291,93	254.291,93	101.344,27	152.947,66	39,85%
(57) Otros Egresos Corrientes	529,00	529,00	460,00	69,00	86,96%
TOTAL GENERAL	635.622,15	635.622,15	413.360,60	222.261,55	65,03%

Fuente: Unidad Provincial Financiera de Guayas

1.2.14. CONTRATACIÓN PÚBLICA DE BIENES Y SERVICIOS

Durante el período de enero a diciembre de 2024, se realizaron 35 procesos de contratación de bienes y servicios, a través del Sistema Oficial de Contratación Pública (SOCE) con el presupuesto electoral, conforme el siguiente detalle:

Tabla No. 39: Procesos Período Electoral

TIPO DE PROCEDIMIENTO	NO. PROCESOS ADJUDICADOS	NO. PROCESOS FINALIZADOS	TOTAL PROCESOS PUBLICADOS
Ínfima Cuantía	0	15	15
Subasta Inversa Electrónica	09	0	09
Catalogo Electrónico	08	3	11
TOTAL	17	18	35

Fuente: Unidad Provincial Administrativa de Guayas

1.3. ANÁLISIS DE CUENTAS DE CAMPAÑA

La Delegación Provincial Electoral de Guayas, hasta el 31 diciembre del año 2024, realizó y aprobó trecientos cincuenta y dos (352) Informes de Fiscalización, con resolución a cierre en sede administrativa, referente a Cuentas de Campaña, del proceso electoral “Elecciones Seccionales 2023”, conforme al siguiente detalle:

Tabla No. 40: Cuentas de Campaña

No.	No. INFORME	ASUNTO	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	PROCESO ELECTORAL
1	CPCCS2023-AM-09-0014	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO CENTRO DEMOCRÁTICO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
2	CPCCS2023-CR-09-0014	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO CENTRO DEMOCRÁTICO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
3	CPCCS2023-CU-09-0019	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO CENTRO DEMOCRÁTICO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
4	CPCCS2023-VJP-09-0014	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO CENTRO DEMOCRÁTICO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
5	CPCCS2023-AM-09-0030	Cuentas de Campaña	PARTIDO UNIDAD POPULAR	ELECCIONES SECCIONALES 2023
6	CPCCS2023-CU-09-0021	Cuentas de Campaña	PARTIDO UNIDAD POPULAR	ELECCIONES SECCIONALES 2023
7	CPCCS2023-AM-09-0034	Cuentas de Campaña	PARTIDO UNIDAD POPULAR	ELECCIONES SECCIONALES 2023
8	CPCCS2023-CU-09-0024	Cuentas de Campaña	PARTIDO UNIDAD POPULAR	ELECCIONES SECCIONALES 2023
9	CPCCS2023-AM-09-0033	Cuentas de Campaña	PARTIDO UNIDAD POPULAR	ELECCIONES SECCIONALES 2023
10	CPCCS2023-CU-09-0023	Cuentas de Campaña	PARTIDO UNIDAD POPULAR	ELECCIONES SECCIONALES 2023
11	CPCCS2023-AM-09-0031	Cuentas de Campaña	PARTIDO UNIDAD POPULAR	ELECCIONES SECCIONALES 2023
12	CPCCS2023-CR-09-0017	Cuentas de Campaña	PARTIDO UNIDAD POPULAR	ELECCIONES SECCIONALES 2023
13	CPCCS2023-CU-09-0026	Cuentas de Campaña	PARTIDO UNIDAD POPULAR	ELECCIONES SECCIONALES 2023
14	CPCCS2023-VJP-09-0044	Cuentas de Campaña	PARTIDO UNIDAD POPULAR	ELECCIONES SECCIONALES 2023
15	CPCCS2023-VJP-09-0046	Cuentas de Campaña	PARTIDO UNIDAD POPULAR	ELECCIONES SECCIONALES 2023
16	CPCCS2023-AM-09-0038	Cuentas de Campaña	PARTIDO UNIDAD POPULAR	ELECCIONES SECCIONALES 2023
17	CPCCS2023-CUC-09-0021	Cuentas de Campaña	PARTIDO UNIDAD POPULAR	ELECCIONES SECCIONALES 2023
18	CPCCS2023-CUC-09-0022	Cuentas de Campaña	PARTIDO UNIDAD POPULAR	ELECCIONES SECCIONALES 2023
19	CPCCS2023-AM-09-0039	Cuentas de Campaña	PARTIDO UNIDAD POPULAR	ELECCIONES SECCIONALES 2023
20	CPCCS2023-CR-09-0019	Cuentas de Campaña	PARTIDO UNIDAD POPULAR	ELECCIONES SECCIONALES 2023
21	CPCCS2023-CU-09-0027	Cuentas de Campaña	PARTIDO UNIDAD POPULAR	ELECCIONES SECCIONALES 2023
22	CPCCS2023-VJP-09-0047	Cuentas de Campaña	PARTIDO UNIDAD POPULAR	ELECCIONES SECCIONALES 2023
23	CPCCS2023-CU-09-0029	Cuentas de Campaña	PARTIDO UNIDAD POPULAR	ELECCIONES SECCIONALES 2023
24	CPCCS2023-VJP-09-0048	Cuentas de Campaña	PARTIDO UNIDAD POPULAR	ELECCIONES SECCIONALES 2023
25	CPCCS2023-AM-09-0041	Cuentas de Campaña	PARTIDO UNIDAD POPULAR	ELECCIONES SECCIONALES 2023

No.	No. INFORME	ASUNTO	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	PROCESO ELECTORAL
26	CPCCS2023-CR-09-0021	Cuentas de Campaña	PARTIDO UNIDAD POPULAR	ELECCIONES SECCIONALES 2023
27	CPCCS2023-CUC-09-0023	Cuentas de Campaña	PARTIDO UNIDAD POPULAR	ELECCIONES SECCIONALES 2023
28	CPCCS2023-CUC-09-0024	Cuentas de Campaña	PARTIDO UNIDAD POPULAR	ELECCIONES SECCIONALES 2023
29	CPCCS2023-VJP-09-0050	Cuentas de Campaña	PARTIDO UNIDAD POPULAR	ELECCIONES SECCIONALES 2023
30	CPCCS2023-VJP-09-0051	Cuentas de Campaña	PARTIDO UNIDAD POPULAR	ELECCIONES SECCIONALES 2023
31	CPCCS2023-AM-09-0046	Cuentas de Campaña	PARTIDO UNIDAD POPULAR	ELECCIONES SECCIONALES 2023
32	CPCCS2023-CU-09-0033	Cuentas de Campaña	PARTIDO UNIDAD POPULAR	ELECCIONES SECCIONALES 2023
33	CPCCS2023-AM-09-0045	Cuentas de Campaña	PARTIDO UNIDAD POPULAR	ELECCIONES SECCIONALES 2023
34	CPCCS2023-CU-09-0032	Cuentas de Campaña	PARTIDO UNIDAD POPULAR	ELECCIONES SECCIONALES 2023
35	CPCCS2023-PV-09-0003	Cuentas de Campaña	PARTIDO UNIDAD POPULAR	ELECCIONES SECCIONALES 2023
36	CPCCS2023-AM-09-0050	Cuentas de Campaña	PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA 21 DE ENERO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
37	CPCCS2023-AM-09-0051	Cuentas de Campaña	PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA 21 DE ENERO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
38	CPCCS2023-CU-09-0035	Cuentas de Campaña	PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA 21 DE ENERO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
39	CPCCS2023-AM-09-0053	Cuentas de Campaña	PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA 21 DE ENERO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
40	CPCCS2023-CU-09-0036	Cuentas de Campaña	PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA 21 DE ENERO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
41	CPCCS2023-AM-09-0056	Cuentas de Campaña	PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA 21 DE ENERO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
42	CPCCS2023-CR-09-0024	Cuentas de Campaña	PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA 21 DE ENERO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
43	CPCCS2023-CU-09-0038	Cuentas de Campaña	PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA 21 DE ENERO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
44	CPCCS2023-VJP-09-0065	Cuentas de Campaña	PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA 21 DE ENERO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
45	CPCCS2023-AM-09-0058	Cuentas de Campaña	PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA 21 DE ENERO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
46	CPCCS2023-CU-09-0039	Cuentas de Campaña	PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA 21 DE ENERO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
47	CPCCS2023-AM-09-0059	Cuentas de Campaña	PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA 21 DE ENERO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
48	CPCCS2023-CR-09-0025	Cuentas de Campaña	PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA 21 DE ENERO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
49	CPCCS2023-CU-09-0040	Cuentas de Campaña	PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA 21 DE ENERO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
50	CPCCS2023-VJP-09-0066	Cuentas de Campaña	PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA 21 DE ENERO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
51	CPCCS2023-VJP-09-0067	Cuentas de Campaña	PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA 21 DE ENERO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
52	CPCCS2023-VJP-09-0068	Cuentas de Campaña	PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA 21 DE ENERO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
53	CPCCS2023-VJP-09-0069	Cuentas de Campaña	PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA 21 DE ENERO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
54	CPCCS2023-AM-09-0065	Cuentas de Campaña	PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA 21 DE ENERO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
55	CPCCS2023-AM-09-0066	Cuentas de Campaña	PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA 21 DE ENERO	ELECCIONES SECCIONALES 2023

No.	No. INFORME	ASUNTO	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	PROCESO ELECTORAL
56	CPCCS2023-CU-09-0047	Cuentas de Campaña	PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA 21 DE ENERO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
57	CPCCS2023-AM-09-0072	Cuentas de Campaña	PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA 21 DE ENERO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
58	CPCCS2023-CU-09-0051	Cuentas de Campaña	PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA 21 DE ENERO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
59	CPCCS2023-AM-09-0068	Cuentas de Campaña	PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA 21 DE ENERO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
60	CPCCS2023-CUC-09-0029	Cuentas de Campaña	PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA 21 DE ENERO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
61	CPCCS2023-CUC-09-0030	Cuentas de Campaña	PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA 21 DE ENERO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
62	CPCCS2023-CUC-09-0031	Cuentas de Campaña	PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA 21 DE ENERO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
63	CPCCS2023-VJP-09-0076	Cuentas de Campaña	PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA 21 DE ENERO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
64	CPCCS2023-AM-09-0070	Cuentas de Campaña	PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA 21 DE ENERO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
65	CPCCS2023-CU-09-0049	Cuentas de Campaña	PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA 21 DE ENERO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
66	CPCCS2023-AM-09-0075	Cuentas de Campaña	PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA 21 DE ENERO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
67	CPCCS2023-CU-09-0054	Cuentas de Campaña	PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA 21 DE ENERO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
68	CPCCS2023-AM-09-0076	Cuentas de Campaña	PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA 21 DE ENERO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
69	CPCCS2023-CR-09-0031	Cuentas de Campaña	PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA 21 DE ENERO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
70	CPCCS2023-AM-09-0092	Cuentas de Campaña	PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA 21 DE ENERO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
71	CPCCS2023-CU-09-0066	Cuentas de Campaña	PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA 21 DE ENERO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
72	CPCCS2023-AM-09-0093	Cuentas de Campaña	PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA 21 DE ENERO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
73	CPCCS2023-CU-09-0068	Cuentas de Campaña	PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA 21 DE ENERO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
74	CPCCS2023-AM-09-0094	Cuentas de Campaña	PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA 21 DE ENERO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
75	CPCCS2023-CR-09-0040	Cuentas de Campaña	PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA 21 DE ENERO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
76	CPCCS2023-CU-09-0069	Cuentas de Campaña	PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA 21 DE ENERO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
77	CPCCS2023-VJP-09-0094	Cuentas de Campaña	PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA 21 DE ENERO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
78	CPCCS2023-AM-09-0095	Cuentas de Campaña	PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA 21 DE ENERO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
79	CPCCS2023-AM-09-0096	Cuentas de Campaña	PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA 21 DE ENERO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
80	CPCCS2023-AM-09-0097	Cuentas de Campaña	PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA 21 DE ENERO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
81	CPCCS2023-CU-09-0070	Cuentas de Campaña	PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA 21 DE ENERO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
82	CPCCS2023-AM-09-0101	Cuentas de Campaña	PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA 21 DE ENERO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
83	CPCCS2023-CR-09-0042	Cuentas de Campaña	PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA 21 DE ENERO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
84	CPCCS2023-CU-09-0073	Cuentas de Campaña	PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA 21 DE ENERO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
85	CPCCS2023-AM-09-0104	Cuentas de Campaña	PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA 21 DE ENERO	ELECCIONES SECCIONALES 2023

No.	No. INFORME	ASUNTO	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	PROCESO ELECTORAL
86	CPCCS2023-CR-09-0043	Cuentas de Campaña	PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA 21 DE ENERO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
87	CPCCS2023-CU-09-0075	Cuentas de Campaña	PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA 21 DE ENERO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
88	CPCCS2023-VJP-09-0096	Cuentas de Campaña	PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA 21 DE ENERO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
89	CPCCS2023-VJP-09-0097	Cuentas de Campaña	PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA 21 DE ENERO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
90	CPCCS2023-VJP-09-0098	Cuentas de Campaña	PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA 21 DE ENERO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
91	CPCCS2023-AM-09-0105	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO POLÍTICO REVOLUCIÓN CIUDADANA	ELECCIONES SECCIONALES 2023
92	CPCCS2023-CU-09-0078	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO POLÍTICO REVOLUCIÓN CIUDADANA	ELECCIONES SECCIONALES 2023
93	CPCCS2023-AM-09-0108	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO POLÍTICO REVOLUCIÓN CIUDADANA	ELECCIONES SECCIONALES 2023
94	CPCCS2023-CU-09-0081	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO POLÍTICO REVOLUCIÓN CIUDADANA	ELECCIONES SECCIONALES 2023
95	CPCCS2023-CU-09-0162	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO POLÍTICO REVOLUCIÓN CIUDADANA	ELECCIONES SECCIONALES 2023
96	CPCCS2023-VJP-09-0154	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO POLÍTICO REVOLUCIÓN CIUDADANA	ELECCIONES SECCIONALES 2023
97	CPCCS2023-VJP-09-0156	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO POLÍTICO REVOLUCIÓN CIUDADANA	ELECCIONES SECCIONALES 2023
98	CPCCS2023-AM-09-0200	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO POLÍTICO REVOLUCIÓN CIUDADANA	ELECCIONES SECCIONALES 2023
99	CPCCS2023-CU-09-0158	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO POLÍTICO REVOLUCIÓN CIUDADANA	ELECCIONES SECCIONALES 2023
100	CPCCS2023-AM-09-0208	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO POLÍTICO REVOLUCIÓN CIUDADANA	ELECCIONES SECCIONALES 2023
101	CPCCS2023-CU-09-0164	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO POLÍTICO REVOLUCIÓN CIUDADANA	ELECCIONES SECCIONALES 2023
102	CPCCS2023-VJP-09-0102	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO POLÍTICO REVOLUCIÓN CIUDADANA	ELECCIONES SECCIONALES 2023
103	CPCCS2023-VJP-09-0095	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO POLÍTICO REVOLUCIÓN CIUDADANA	ELECCIONES SECCIONALES 2023
104	CPCCS2023-VJP-09-0101	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO POLÍTICO REVOLUCIÓN CIUDADANA	ELECCIONES SECCIONALES 2023
105	CPCCS2023-VJP-09-0056	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO POLÍTICO REVOLUCIÓN CIUDADANA	ELECCIONES SECCIONALES 2023
106	CPCCS2023-AM-09-0211	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO POLÍTICO REVOLUCIÓN CIUDADANA	ELECCIONES SECCIONALES 2023
107	CPCCS2023-CU-09-0167	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO POLÍTICO REVOLUCIÓN CIUDADANA	ELECCIONES SECCIONALES 2023
108	CPCCS2023-AM-09-0209	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO POLÍTICO REVOLUCIÓN CIUDADANA	ELECCIONES SECCIONALES 2023
109	CPCCS2023-CU-09-0166	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO POLÍTICO REVOLUCIÓN CIUDADANA	ELECCIONES SECCIONALES 2023
110	CPCCS2023-AM-09-0190	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO POLÍTICO REVOLUCIÓN CIUDADANA	ELECCIONES SECCIONALES 2023
111	CPCCS2023-CR-09-0063	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO POLÍTICO REVOLUCIÓN CIUDADANA	ELECCIONES SECCIONALES 2023
112	CPCCS2023-CUC-09-0069	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO POLÍTICO REVOLUCIÓN CIUDADANA	ELECCIONES SECCIONALES 2023
113	CPCCS2023-CUC-09-0068	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO POLÍTICO REVOLUCIÓN CIUDADANA	ELECCIONES SECCIONALES 2023
114	CPCCS2023-VJP-09-0155	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO POLÍTICO REVOLUCIÓN CIUDADANA	ELECCIONES SECCIONALES 2023
115	CPCCS2023-VJP-09-0137	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO POLÍTICO REVOLUCIÓN CIUDADANA	ELECCIONES SECCIONALES 2023

No.	No. INFORME	ASUNTO	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	PROCESO ELECTORAL
116	CPCCS2023-VJP-09-0139	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO POLÍTICO REVOLUCIÓN CIUDADANA	ELECCIONES SECCIONALES 2023
117	CPCCS2023-CR-09-0067	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO POLÍTICO REVOLUCIÓN CIUDADANA	ELECCIONES SECCIONALES 2023
118	CPCCS2023-CU-09-0160	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO POLÍTICO REVOLUCIÓN CIUDADANA	ELECCIONES SECCIONALES 2023
119	CPCCS2023-VJP-09-0143	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO POLÍTICO REVOLUCIÓN CIUDADANA	ELECCIONES SECCIONALES 2023
120	CPCCS2023-VJP-09-0147	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO POLÍTICO REVOLUCIÓN CIUDADANA	ELECCIONES SECCIONALES 2023
121	CPCCS2023-VJP-09-0150	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO POLÍTICO REVOLUCIÓN CIUDADANA	ELECCIONES SECCIONALES 2023
122	CPCCS2023-VJP-09-0151	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO POLÍTICO REVOLUCIÓN CIUDADANA	ELECCIONES SECCIONALES 2023
123	CPCCS2023-AM-09-0191	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO POLÍTICO REVOLUCIÓN CIUDADANA	ELECCIONES SECCIONALES 2023
124	CPCCS2023-CR-09-0064	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO POLÍTICO REVOLUCIÓN CIUDADANA	ELECCIONES SECCIONALES 2023
125	CPCCS2023-CU-09-0148	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO POLÍTICO REVOLUCIÓN CIUDADANA	ELECCIONES SECCIONALES 2023
126	CPCCS2023-VJP-09-0136	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO POLÍTICO REVOLUCIÓN CIUDADANA	ELECCIONES SECCIONALES 2023
127	CPCCS2023-VJP-09-0138	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO POLÍTICO REVOLUCIÓN CIUDADANA	ELECCIONES SECCIONALES 2023
128	CPCCS2023-AM-09-0204	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO POLÍTICO REVOLUCIÓN CIUDADANA	ELECCIONES SECCIONALES 2023
129	CPCCS2023-CR-09-0068	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO POLÍTICO REVOLUCIÓN CIUDADANA	ELECCIONES SECCIONALES 2023
130	CPCCS2023-CU-09-0161	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO POLÍTICO REVOLUCIÓN CIUDADANA	ELECCIONES SECCIONALES 2023
131	CPCCS2023-VJP-09-0148	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO POLÍTICO REVOLUCIÓN CIUDADANA	ELECCIONES SECCIONALES 2023
132	CPCCS2023-VJP-09-0153	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO POLÍTICO REVOLUCIÓN CIUDADANA	ELECCIONES SECCIONALES 2023
133	CPCCS2023-VJP-09-0146	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO POLÍTICO REVOLUCIÓN CIUDADANA	ELECCIONES SECCIONALES 2023
134	CPCCS2023-AM-09-0206	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO POLÍTICO REVOLUCIÓN CIUDADANA	ELECCIONES SECCIONALES 2023
135	CPCCS2023-CR-09-0070	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO POLÍTICO REVOLUCIÓN CIUDADANA	ELECCIONES SECCIONALES 2023
136	CPCCS2023-CU-09-0138	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO POLÍTICO REVOLUCIÓN CIUDADANA	ELECCIONES SECCIONALES 2023
137	CPCCS2023-VJP-09-0157	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO POLÍTICO REVOLUCIÓN CIUDADANA	ELECCIONES SECCIONALES 2023
138	CPCCS2023-AM-09-0195	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO POLÍTICO REVOLUCIÓN CIUDADANA	ELECCIONES SECCIONALES 2023
139	CPCCS2023-CR-09-0065	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO POLÍTICO REVOLUCIÓN CIUDADANA	ELECCIONES SECCIONALES 2023
140	CPCCS2023-CU-09-0153	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO POLÍTICO REVOLUCIÓN CIUDADANA	ELECCIONES SECCIONALES 2023
141	CPCCS2023-AM-09-0168	Cuentas de Campaña	PARTIDO AVANZA	ELECCIONES SECCIONALES 2023
142	CPCCS2023-CUC-09-0061	Cuentas de Campaña	PARTIDO AVANZA	ELECCIONES SECCIONALES 2023
143	CPCCS2023-CUC-09-0062	Cuentas de Campaña	PARTIDO AVANZA	ELECCIONES SECCIONALES 2023
144	CPCCS2023-AM-09-0177	Cuentas de Campaña	PARTIDO AVANZA	ELECCIONES SECCIONALES 2023
145	CPCCS2023-CU-09-0133	Cuentas de Campaña	PARTIDO AVANZA	ELECCIONES SECCIONALES 2023

No.	No. INFORME	ASUNTO	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	PROCESO ELECTORAL
146	CPCCS2023-PV-09-0010	Cuentas de Campaña	PARTIDO AVANZA	ELECCIONES SECCIONALES 2023
147	CPCCS2023-AM-09-0119	Cuentas de Campaña	PARTIDO IZQUIERDA DEMOCRÁTICA	ELECCIONES SECCIONALES 2023
148	CPCCS2023-CU-09-0103	Cuentas de Campaña	PARTIDO IZQUIERDA DEMOCRÁTICA	ELECCIONES SECCIONALES 2023
149	CPCCS2023-CU-09-0096	Cuentas de Campaña	PARTIDO IZQUIERDA DEMOCRÁTICA	ELECCIONES SECCIONALES 2023
150	CPCCS2023-AM-09-0129	Cuentas de Campaña	PARTIDO IZQUIERDA DEMOCRÁTICA	ELECCIONES SECCIONALES 2023
151	CPCCS2023-CU-09-0099	Cuentas de Campaña	PARTIDO IZQUIERDA DEMOCRÁTICA	ELECCIONES SECCIONALES 2023
152	CPCCS2023-AM-09-0131	Cuentas de Campaña	PARTIDO IZQUIERDA DEMOCRÁTICA	ELECCIONES SECCIONALES 2023
153	CPCCS2023-AM-09-0133	Cuentas de Campaña	PARTIDO IZQUIERDA DEMOCRÁTICA	ELECCIONES SECCIONALES 2023
154	CPCCS2023-AM-09-0134	Cuentas de Campaña	PARTIDO IZQUIERDA DEMOCRÁTICA	ELECCIONES SECCIONALES 2023
155	CPCCS2023-AM-09-0139	Cuentas de Campaña	PARTIDO IZQUIERDA DEMOCRÁTICA	ELECCIONES SECCIONALES 2023
156	CPCCS2023-CUC-09-0048	Cuentas de Campaña	PARTIDO IZQUIERDA DEMOCRÁTICA	ELECCIONES SECCIONALES 2023
157	CPCCS2023-CUC-09-0049	Cuentas de Campaña	PARTIDO IZQUIERDA DEMOCRÁTICA	ELECCIONES SECCIONALES 2023
158	CPCCS2023-CUC-09-0050	Cuentas de Campaña	PARTIDO IZQUIERDA DEMOCRÁTICA	ELECCIONES SECCIONALES 2023
159	CPCCS2023-VJP-09-0112	Cuentas de Campaña	PARTIDO IZQUIERDA DEMOCRÁTICA	ELECCIONES SECCIONALES 2023
160	CPCCS2023-AM-09-0149	Cuentas de Campaña	PARTIDO IZQUIERDA DEMOCRÁTICA	ELECCIONES SECCIONALES 2023
161	CPCCS2023-CR-09-0052	Cuentas de Campaña	PARTIDO IZQUIERDA DEMOCRÁTICA	ELECCIONES SECCIONALES 2023
162	CPCCS2023-CU-09-0097	Cuentas de Campaña	PARTIDO IZQUIERDA DEMOCRÁTICA	ELECCIONES SECCIONALES 2023
163	CPCCS2023-AM-09-0137	Cuentas de Campaña	PARTIDO IZQUIERDA DEMOCRÁTICA	ELECCIONES SECCIONALES 2023
164	CPCCS2023-CR-09-0051	Cuentas de Campaña	PARTIDO IZQUIERDA DEMOCRÁTICA	ELECCIONES SECCIONALES 2023
165	CPCCS2023-CU-09-0105	Cuentas de Campaña	PARTIDO IZQUIERDA DEMOCRÁTICA	ELECCIONES SECCIONALES 2023
166	CPCCS2023-PV-09-0009	Cuentas de Campaña	PARTIDO IZQUIERDA DEMOCRÁTICA	ELECCIONES SECCIONALES 2023
167	CPCCS2023-AM-09-0150	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK	ELECCIONES SECCIONALES 2023
168	CPCCS2023-CU-09-0115	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK	ELECCIONES SECCIONALES 2023
169	CPCCS2023-AM-09-0155	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK	ELECCIONES SECCIONALES 2023
170	CPCCS2023-AM-09-0157	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK	ELECCIONES SECCIONALES 2023
171	CPCCS2023-CU-09-0119	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK	ELECCIONES SECCIONALES 2023
172	CPCCS2023-AM-09-0162	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK	ELECCIONES SECCIONALES 2023
173	CPCCS2023-CR-09-0055	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK	ELECCIONES SECCIONALES 2023
174	CPCCS2023-CU-09-0124	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK	ELECCIONES SECCIONALES 2023
175	CPCCS2023-VJP-09-0117	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK	ELECCIONES SECCIONALES 2023

No.	No. INFORME	ASUNTO	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	PROCESO ELECTORAL
176	CPCCS2023-VJP-09-0129	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK	ELECCIONES SECCIONALES 2023
177	CPCCS2023-VJP-09-0124	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK	ELECCIONES SECCIONALES 2023
178	CPCCS2023-VJP-09-0118	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK	ELECCIONES SECCIONALES 2023
179	CPCCS2023-AM-09-0151	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK	ELECCIONES SECCIONALES 2023
180	CPCCS2023-CU-09-0113	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK	ELECCIONES SECCIONALES 2023
181	CPCCS2023-AM-09-0167	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK	ELECCIONES SECCIONALES 2023
182	CPCCS2023-CU-09-0126	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK	ELECCIONES SECCIONALES 2023
183	CPCCS2023-AM-09-0171	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK	ELECCIONES SECCIONALES 2023
184	CPCCS2023-CU-09-0114	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK	ELECCIONES SECCIONALES 2023
185	CPCCS2023-VJP-09-0119	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK	ELECCIONES SECCIONALES 2023
186	CPCCS2023-AM-09-0170	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK	ELECCIONES SECCIONALES 2023
187	CPCCS2023-CU-09-0128	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK	ELECCIONES SECCIONALES 2023
188	CPCCS2023-AM-09-0174	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK	ELECCIONES SECCIONALES 2023
189	CPCCS2023-CR-09-0056	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK	ELECCIONES SECCIONALES 2023
190	CPCCS2023-CU-09-0132	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK	ELECCIONES SECCIONALES 2023
191	CPCCS2023-VJP-09-0123	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK	ELECCIONES SECCIONALES 2023
192	CPCCS2023-VJP-09-0122	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK	ELECCIONES SECCIONALES 2023
193	CPCCS2023-VJP-09-0120	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK	ELECCIONES SECCIONALES 2023
194	CPCCS2023-AM-09-0178	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK	ELECCIONES SECCIONALES 2023
195	CPCCS2023-CU-09-0135	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK	ELECCIONES SECCIONALES 2023
196	CPCCS2023-AM-09-0176	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK	ELECCIONES SECCIONALES 2023
197	CPCCS2023-CU-09-0134	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK	ELECCIONES SECCIONALES 2023
198	CPCCS2023-AM-09-0181	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK	ELECCIONES SECCIONALES 2023
199	CPCCS2023-CU-09-0137	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK	ELECCIONES SECCIONALES 2023
200	CPCCS2023-AM-09-0183	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK	ELECCIONES SECCIONALES 2023
201	CPCCS2023-CR-09-0059	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK	ELECCIONES SECCIONALES 2023
202	CPCCS2023-CU-09-0140	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK	ELECCIONES SECCIONALES 2023
203	CPCCS2023-VJP-09-0128	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK	ELECCIONES SECCIONALES 2023
204	CPCCS2023-PV-09-0011	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK	ELECCIONES SECCIONALES 2023
205	CPCCS2023-AM-09-0116	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO DEMOCRACIA SÍ	ELECCIONES SECCIONALES 2023

No.	No. INFORME	ASUNTO	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	PROCESO ELECTORAL
206	CPCCS2023-CR-09-0046	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO DEMOCRACIA SÍ	ELECCIONES SECCIONALES 2023
207	CPCCS2023-CU-09-0088	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO DEMOCRACIA SÍ	ELECCIONES SECCIONALES 2023
208	CPCCS2023-AM-09-0123	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO DEMOCRACIA SÍ	ELECCIONES SECCIONALES 2023
209	CPCCS2023-CUC-09-0044	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO DEMOCRACIA SÍ	ELECCIONES SECCIONALES 2023
210	CPCCS2023-CUC-09-0045	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO DEMOCRACIA SÍ	ELECCIONES SECCIONALES 2023
211	CPCCS2023-AM-09-0152	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO DEMOCRACIA SÍ	ELECCIONES SECCIONALES 2023
212	CPCCS2023-CUC-09-0052	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO DEMOCRACIA SÍ	ELECCIONES SECCIONALES 2023
213	CPCCS2023-CUC-09-0053	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO DEMOCRACIA SÍ	ELECCIONES SECCIONALES 2023
214	CPCCS2023-CUC-09-0051	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO DEMOCRACIA SÍ	ELECCIONES SECCIONALES 2023
215	CPCCS2023-AM-09-0142	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO DEMOCRACIA SÍ	ELECCIONES SECCIONALES 2023
216	CPCCS2023-AM-09-0136	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO DEMOCRACIA SÍ	ELECCIONES SECCIONALES 2023
217	CPCCS2023-CU-09-0101	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO DEMOCRACIA SÍ	ELECCIONES SECCIONALES 2023
218	CPCCS2023-AM-09-0164	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO CREO, CREANDO OPORTUNIDADES	ELECCIONES SECCIONALES 2023
219	CPCCS2023-CU-09-0125	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO CREO, CREANDO OPORTUNIDADES	ELECCIONES SECCIONALES 2023
220	CPCCS2023-AM-09-0165	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO CREO, CREANDO OPORTUNIDADES	ELECCIONES SECCIONALES 2023
221	CPCCS2023-CU-09-0127	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO CREO, CREANDO OPORTUNIDADES	ELECCIONES SECCIONALES 2023
222	CPCCS2023-AM-09-0182	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO CREO, CREANDO OPORTUNIDADES	ELECCIONES SECCIONALES 2023
223	CPCCS2023-CUC-09-0065	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO CREO, CREANDO OPORTUNIDADES	ELECCIONES SECCIONALES 2023
224	CPCCS2023-CUC-09-0067	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO CREO, CREANDO OPORTUNIDADES	ELECCIONES SECCIONALES 2023
225	CPCCS2023-AM-09-0188	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO CREO, CREANDO OPORTUNIDADES	ELECCIONES SECCIONALES 2023
226	CPCCS2023-CU-09-0147	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO CREO, CREANDO OPORTUNIDADES	ELECCIONES SECCIONALES 2023
227	CPCCS2023-AM-09-0186	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO CREO, CREANDO OPORTUNIDADES	ELECCIONES SECCIONALES 2023
228	CPCCS2023-CU-09-0143	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO CREO, CREANDO OPORTUNIDADES	ELECCIONES SECCIONALES 2023
229	CPCCS2023-AM-09-0192	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO CREO, CREANDO OPORTUNIDADES	ELECCIONES SECCIONALES 2023
230	CPCCS2023-AM-09-0020	Cuentas de Campaña	PARTIDO SOCIEDAD UNIDA MÁS ACCIÓN, SUMA	ELECCIONES SECCIONALES 2023
231	CPCCS2023-CU-09-0016	Cuentas de Campaña	PARTIDO SOCIEDAD UNIDA MÁS ACCIÓN, SUMA	ELECCIONES SECCIONALES 2023
232	CPCCS2023-AM-09-0029	Cuentas de Campaña	PARTIDO SOCIEDAD UNIDA MÁS ACCIÓN, SUMA	ELECCIONES SECCIONALES 2023
233	CPCCS2023-CU-09-0022	Cuentas de Campaña	PARTIDO SOCIEDAD UNIDA MÁS ACCIÓN, SUMA	ELECCIONES SECCIONALES 2023
234	CPCCS2023-AM-09-0035	Cuentas de Campaña	PARTIDO SOCIEDAD UNIDA MÁS ACCIÓN, SUMA	ELECCIONES SECCIONALES 2023
235	CPCCS2023-AM-09-0154	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO POLÍTICO RENOVACIÓN	ELECCIONES SECCIONALES 2023

No.	No. INFORME	ASUNTO	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	PROCESO ELECTORAL
236	CPCCS2023-AM-09-0153	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO POLÍTICO RENOVACIÓN	ELECCIONES SECCIONALES 2023
237	CPCCS2023-CR-09-0054	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO POLÍTICO RENOVACIÓN	ELECCIONES SECCIONALES 2023
238	CPCCS2023-CU-09-0116	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO POLÍTICO RENOVACIÓN	ELECCIONES SECCIONALES 2023
239	CPCCS2023-AM-09-0156	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO POLÍTICO RENOVACIÓN	ELECCIONES SECCIONALES 2023
240	CPCCS2023-AM-09-0158	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO POLÍTICO RENOVACIÓN	ELECCIONES SECCIONALES 2023
241	CPCCS2023-CUC-09-0059	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO POLÍTICO RENOVACIÓN	ELECCIONES SECCIONALES 2023
242	CPCCS2023-CUC-09-0060	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO POLÍTICO RENOVACIÓN	ELECCIONES SECCIONALES 2023
243	CPCCS2023-VJP-09-0114	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO POLÍTICO RENOVACIÓN	ELECCIONES SECCIONALES 2023
244	CPCCS2023-CU-09-0117	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO POLÍTICO RENOVACIÓN	ELECCIONES SECCIONALES 2023
245	CPCCS2023-AM-09-0169	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO POLÍTICO RENOVACIÓN	ELECCIONES SECCIONALES 2023
246	CPCCS2023-AM-09-0166	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO POLÍTICO RENOVACIÓN	ELECCIONES SECCIONALES 2023
247	CPCCS2023-AM-09-0160	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO POLÍTICO RENOVACIÓN	ELECCIONES SECCIONALES 2023
248	CPCCS2023-CU-09-0120	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO POLÍTICO RENOVACIÓN	ELECCIONES SECCIONALES 2023
249	CPCCS2023-PV-09-0001	Cuentas de Campaña	MOVIMIENTO POLÍTICO RENOVACIÓN	ELECCIONES SECCIONALES 2023
250	CPCCS2023-AM-09-0009	Cuentas de Campaña	PSC-MADERA DE GUERRERO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
251	CPCCS2023-CU-09-0085	Cuentas de Campaña	PSC-MADERA DE GUERRERO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
252	CPCCS2023-AM-09-0115	Cuentas de Campaña	PSC-MADERA DE GUERRERO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
253	CPCCS2023-CU-09-0086	Cuentas de Campaña	PSC-MADERA DE GUERRERO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
254	CPCCS2023-CU-09-0089	Cuentas de Campaña	PSC-MADERA DE GUERRERO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
255	CPCCS2023-AM-09-0004	Cuentas de Campaña	PSC-MADERA DE GUERRERO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
256	CPCCS2023-CR-09-0003	Cuentas de Campaña	PSC-MADERA DE GUERRERO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
257	CPCCS2023-CU-09-0004	Cuentas de Campaña	PSC-MADERA DE GUERRERO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
258	CPCCS2023-VJP-09-0010	Cuentas de Campaña	PSC-MADERA DE GUERRERO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
259	CPCCS2023-AM-09-0018	Cuentas de Campaña	PSC-MADERA DE GUERRERO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
260	CPCCS2023-CR-09-0011	Cuentas de Campaña	PSC-MADERA DE GUERRERO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
261	CPCCS2023-CU-09-0014	Cuentas de Campaña	PSC-MADERA DE GUERRERO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
262	CPCCS2023-VJP-09-0028	Cuentas de Campaña	PSC-MADERA DE GUERRERO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
263	CPCCS2023-VJP-09-0026	Cuentas de Campaña	PSC-MADERA DE GUERRERO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
264	CPCCS2023-VJP-09-0023	Cuentas de Campaña	PSC-MADERA DE GUERRERO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
265	CPCCS2023-VJP-09-0013	Cuentas de Campaña	PSC-MADERA DE GUERRERO	ELECCIONES SECCIONALES 2023

No.	No. INFORME	ASUNTO	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	PROCESO ELECTORAL
266	CPCCS2023-AM-09-0022	Cuentas de Campaña	PSC-MADERA DE GUERRERO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
267	CPCCS2023-CUC-09-0007	Cuentas de Campaña	PSC-MADERA DE GUERRERO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
268	CPCCS2023-CUC-09-0008	Cuentas de Campaña	PSC-MADERA DE GUERRERO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
269	CPCCS2023-CU-09-0018	Cuentas de Campaña	PSC-MADERA DE GUERRERO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
270	CPCCS2023-AM-09-0026	Cuentas de Campaña	PSC-MADERA DE GUERRERO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
271	CPCCS2023-CR-09-0016	Cuentas de Campaña	PSC-MADERA DE GUERRERO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
272	CPCCS2023-CUC-09-0011	Cuentas de Campaña	PSC-MADERA DE GUERRERO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
273	CPCCS2023-CUC-09-0012	Cuentas de Campaña	PSC-MADERA DE GUERRERO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
274	CPCCS2023-CUC-09-0013	Cuentas de Campaña	PSC-MADERA DE GUERRERO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
275	CPCCS2023-VJP-09-0158	Cuentas de Campaña	PSC-MADERA DE GUERRERO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
276	CPCCS2023-VJP-09-0041	Cuentas de Campaña	PSC-MADERA DE GUERRERO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
277	CPCCS2023-VJP-09-0042	Cuentas de Campaña	PSC-MADERA DE GUERRERO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
278	CPCCS2023-VJP-09-0043	Cuentas de Campaña	PSC-MADERA DE GUERRERO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
279	CPCCS2023-VJP-09-0045	Cuentas de Campaña	PSC-MADERA DE GUERRERO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
280	CPCCS2023-AM-09-0060	Cuentas de Campaña	PSC-MADERA DE GUERRERO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
281	CPCCS2023-CU-09-0042	Cuentas de Campaña	PSC-MADERA DE GUERRERO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
282	CPCCS2023-CU-09-0050	Cuentas de Campaña	PSC-MADERA DE GUERRERO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
283	CPCCS2023-AM-09-0073	Cuentas de Campaña	PSC-MADERA DE GUERRERO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
284	CPCCS2023-CU-09-0052	Cuentas de Campaña	PSC-MADERA DE GUERRERO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
285	CPCCS2023-CR-09-0033	Cuentas de Campaña	PSC-MADERA DE GUERRERO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
286	CPCCS2023-CU-09-0057	Cuentas de Campaña	PSC-MADERA DE GUERRERO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
287	CPCCS2023-VJP-09-0083	Cuentas de Campaña	PSC-MADERA DE GUERRERO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
288	CPCCS2023-VJP-09-0084	Cuentas de Campaña	PSC-MADERA DE GUERRERO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
289	CPCCS2023-AM-09-0085	Cuentas de Campaña	PSC-MADERA DE GUERRERO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
290	CPCCS2023-CU-09-0060	Cuentas de Campaña	PSC-MADERA DE GUERRERO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
291	CPCCS2023-AM-09-0086	Cuentas de Campaña	PSC-MADERA DE GUERRERO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
292	CPCCS2023-CU-09-0061	Cuentas de Campaña	PSC-MADERA DE GUERRERO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
293	CPCCS2023-VJP-09-0087	Cuentas de Campaña	PSC-MADERA DE GUERRERO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
294	CPCCS2023-PV-09-0004	Cuentas de Campaña	PSC-MADERA DE GUERRERO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
295	CPCCS2023-AM-09-0148	Cuentas de Campaña	ALIANZA 1-17	ELECCIONES SECCIONALES 2023

No.	No. INFORME	ASUNTO	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	PROCESO ELECTORAL
296	CPCCS2023-CR-09-0053	Cuentas de Campaña	ALIANZA 1-17	ELECCIONES SECCIONALES 2023
297	CPCCS2023-CUC-09-0057	Cuentas de Campaña	ALIANZA 1-17	ELECCIONES SECCIONALES 2023
298	CPCCS2023-CUC-09-0056	Cuentas de Campaña	ALIANZA 1-17	ELECCIONES SECCIONALES 2023
299	CPCCS2023-VJP-09-0113	Cuentas de Campaña	ALIANZA 1-17	ELECCIONES SECCIONALES 2023
300	CPCCS2023-VJP-09-0116	Cuentas de Campaña	ALIANZA 1-17	ELECCIONES SECCIONALES 2023
301	CPCCS2023-CU-09-0129	Cuentas de Campaña	ALIANZA SANTA LUCIA	ELECCIONES SECCIONALES 2023
302	CPCCS2023-AM-09-0175	Cuentas de Campaña	ALIANZA POR COLIMES	ELECCIONES SECCIONALES 2023
303	CPCCS2023-CR-09-0058	Cuentas de Campaña	ALIANZA POR COLIMES	ELECCIONES SECCIONALES 2023
304	CPCCS2023-CU-09-0136	Cuentas de Campaña	ALIANZA POR COLIMES	ELECCIONES SECCIONALES 2023
305	CPCCS2023-VJP-09-0121	Cuentas de Campaña	ALIANZA POR COLIMES	ELECCIONES SECCIONALES 2023
306	CPCCS2023-AM-09-0180	Cuentas de Campaña	MINGA POR GUAYAQUIL	ELECCIONES SECCIONALES 2023
307	CPCCS2023-CR-09-0057	Cuentas de Campaña	MINGA POR GUAYAQUIL	ELECCIONES SECCIONALES 2023
308	CPCCS2023-CUC-09-0063	Cuentas de Campaña	MINGA POR GUAYAQUIL	ELECCIONES SECCIONALES 2023
309	CPCCS2023-CUC-09-0064	Cuentas de Campaña	MINGA POR GUAYAQUIL	ELECCIONES SECCIONALES 2023
310	CPCCS2023-CUC-09-0066	Cuentas de Campaña	MINGA POR GUAYAQUIL	ELECCIONES SECCIONALES 2023
311	CPCCS2023-VJP-09-0125	Cuentas de Campaña	MINGA POR GUAYAQUIL	ELECCIONES SECCIONALES 2023
312	CPCCS2023-VJP-09-0127	Cuentas de Campaña	MINGA POR GUAYAQUIL	ELECCIONES SECCIONALES 2023
313	CPCCS2023-VJP-09-0126	Cuentas de Campaña	MINGA POR GUAYAQUIL	ELECCIONES SECCIONALES 2023
314	CPCCS2023-AM-09-0001	Cuentas de Campaña	SI SE PUEDE MILAGRO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
315	CPCCS2023-CR-09-0001	Cuentas de Campaña	SI SE PUEDE MILAGRO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
316	CPCCS2023-CUC-09-0001	Cuentas de Campaña	SI SE PUEDE MILAGRO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
317	CPCCS2023-CUC-09-0002	Cuentas de Campaña	SI SE PUEDE MILAGRO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
318	CPCCS2023-VJP-09-0001	Cuentas de Campaña	SI SE PUEDE MILAGRO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
319	CPCCS2023-VJP-09-0002	Cuentas de Campaña	SI SE PUEDE MILAGRO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
320	CPCCS2023-VJP-09-0003	Cuentas de Campaña	SI SE PUEDE MILAGRO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
321	CPCCS2023-AM-09-0003	Cuentas de Campaña	JUNTOS POR YAGUACHI	ELECCIONES SECCIONALES 2023
322	CPCCS2023-CR-09-0002	Cuentas de Campaña	JUNTOS POR YAGUACHI	ELECCIONES SECCIONALES 2023
323	CPCCS2023-CU-09-0001	Cuentas de Campaña	JUNTOS POR YAGUACHI	ELECCIONES SECCIONALES 2023
324	CPCCS2023-VJP-09-0004	Cuentas de Campaña	JUNTOS POR YAGUACHI	ELECCIONES SECCIONALES 2023
325	CPCCS2023-VJP-09-0005	Cuentas de Campaña	JUNTOS POR YAGUACHI	ELECCIONES SECCIONALES 2023

No.	No. INFORME	ASUNTO	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	PROCESO ELECTORAL
326	CPCCS2023-VJP-09-0006	Cuentas de Campaña	JUNTOS POR YAGUACHI	ELECCIONES SECCIONALES 2023
327	CPCCS2023-AM-09-0028	Cuentas de Campaña	SOMOS AGUA	ELECCIONES SECCIONALES 2023
328	CPCCS2023-VJP-09-0040	Cuentas de Campaña	SOMOS AGUA	ELECCIONES SECCIONALES 2023
329	CPCCS2023-CUC-09-0003	Cuentas de Campaña	CENTRO DEMOCRATICO - IZQUIERDA DEMOCRÁTICA	ELECCIONES SECCIONALES 2023
330	CPCCS2023-CUC-09-0004	Cuentas de Campaña	CENTRO DEMOCRATICO - IZQUIERDA DEMOCRÁTICA	ELECCIONES SECCIONALES 2023
331	CPCCS2023-AM-09-0019	Cuentas de Campaña	ALIANZA 1-21-111	ELECCIONES SECCIONALES 2023
332	CPCCS2023-CR-09-0012	Cuentas de Campaña	ALIANZA 1-21-111	ELECCIONES SECCIONALES 2023
333	CPCCS2023-CU-09-0015	Cuentas de Campaña	ALIANZA 1-21-111	ELECCIONES SECCIONALES 2023
334	CPCCS2023-VJP-09-0033	Cuentas de Campaña	ALIANZA 1-21-111	ELECCIONES SECCIONALES 2023
335	CPCCS2023-VJP-09-0034	Cuentas de Campaña	ALIANZA 1-21-111	ELECCIONES SECCIONALES 2023
336	CPCCS2023-AM-09-0011	Cuentas de Campaña	UNIDOS POR MILAGRO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
337	CPCCS2023-CR-09-0006	Cuentas de Campaña	UNIDOS POR MILAGRO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
338	CPCCS2023-CUC-09-0005	Cuentas de Campaña	UNIDOS POR MILAGRO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
339	CPCCS2023-CUC-09-0006	Cuentas de Campaña	UNIDOS POR MILAGRO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
340	CPCCS2023-VJP-09-0015	Cuentas de Campaña	UNIDOS POR MILAGRO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
341	CPCCS2023-VJP-09-0016	Cuentas de Campaña	UNIDOS POR MILAGRO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
342	CPCCS2023-AM-09-0037	Cuentas de Campaña	CAMBIEMOS LA HISTORIA	ELECCIONES SECCIONALES 2023
343	CPCCS2023-CUC-09-0017	Cuentas de Campaña	CAMBIEMOS LA HISTORIA	ELECCIONES SECCIONALES 2023
344	CPCCS2023-CUC-09-0019	Cuentas de Campaña	CAMBIEMOS LA HISTORIA	ELECCIONES SECCIONALES 2023
345	CPCCS2023-AM-09-0080	Cuentas de Campaña	ALIANZA POR MARCELINO MARIDUEÑA	ELECCIONES SECCIONALES 2023
346	CPCCS2023-AM-09-0082	Cuentas de Campaña	ALIANZA POR LOMAS DE SARGENTILLO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
347	CPCCS2023-CU-09-0056	Cuentas de Campaña	ALIANZA POR LOMAS DE SARGENTILLO	ELECCIONES SECCIONALES 2023
348	CPCCS2023-AM-09-0077	Cuentas de Campaña	ALIANZA POR SAMBORONDON	ELECCIONES SECCIONALES 2023
349	CPCCS2023-AM-09-0021	Cuentas de Campaña	ALIANZA POR SIMON BOLIVAR	ELECCIONES SECCIONALES 2023
350	CPCCS2023-CR-09-0013	Cuentas de Campaña	ALIANZA POR SIMON BOLIVAR	ELECCIONES SECCIONALES 2023
351	CPCCS2023-CU-09-0017	Cuentas de Campaña	ALIANZA POR SIMON BOLIVAR	ELECCIONES SECCIONALES 2023
352	CPCCS2023-VJP-09-0036	Cuentas de Campaña	ALIANZA POR SIMON BOLIVAR	ELECCIONES SECCIONALES 2023

Fuente: Dirección Técnica Provincial de Participación Política de Guayas-/ 31-12-2024

Consecuentemente, la Delegación Provincial Electoral de Guayas, llevó a cabo el análisis a las cuentas de campaña electoral presentadas por los responsables del manejo económico de los siguientes procesos electorales:

1.3.1. Proceso Electoral: Elecciones Seccionales 2023

Tabla No. 41: Resumen de Expedientes de Cuentas de Campaña Electoral y Órdenes de Trabajo

Nro.	TERRITORIO	TOTAL DIGNIDADES PARTICIPANTES	EXPEDIENTES		ÓRDENES DE TRABAJO			ESTADO	
			RECEPTADOS	FALTANTES	EMITIDAS	NO EMITIDAS	RECOMENDACIÓN A 15 DÍAS	R. CIERRE	R. RATIFICACIÓN
1	Guayas	695	693	2	693	0	341	352	0
TOTAL		695	693	2	693	-	-	-	-

Fuente: Sistema de Expedientes de Cuentas de Campaña/ 31-12-2024

Del cuadro que antecede se desprende que respecto al proceso “Elecciones Seccionales 2023”, participaron 695 dignidades, de las cuales presentaron 693 la documentación, conforme a lo establecido en los artículos 230, 232, 233 y 234 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia. La Delegación Provincial Electoral de Guayas, hasta el 31 de diciembre de 2024, elaboró informes a cierre con resolución en sede administrativa de análisis de cuentas de campaña de 352 dignidades y 341 informes fueron aprobados mediante Resoluciones emitidas por la Delegación Provincial Electoral de Guayas y notificados a los responsables del manejo económico y representantes legales de las organizaciones políticas, a fin de que en el término de quince (15) días, se presenten los justificativos a las observaciones. Respecto a la 2 dignidades que no presentó sus cuentas de campaña electoral, se elaboró el informe indicando que se había incurrido en la presunta infracción electoral grave señalada en los numerales 1 y 9 del artículo 281 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia. Dicho informe fue remitido a la Dirección de la Delegación de Guayas para elaboración de Resolución y presentación de denuncia correspondiente ante el Tribunal Contencioso Electoral.

1.3.2. Proceso Electoral: Elecciones Presidenciales y Legislativas Anticipadas 2023

Tabla No. 42: Resumen de Expedientes de Cuentas de Campaña Electoral y Órdenes de Trabajo

Nro.	TERRITORIO	TOTAL DIGNIDADES PARTICIPANTES	EXPEDIENTES		ÓRDENES DE TRABAJO			ESTADO	
			RECEPTADOS	FALTANTES	EMITIDAS	NO EMITIDAS	RECOMENDACIÓN A 15 DÍAS	R. CIERRE	R. RATIFICACIÓN
1	Guayas	43	43	0	43	0	43	0	0
TOTAL		43	43	-	43	-	-	-	-

Fuente: Sistema de Expedientes de Cuentas de Campaña/Dirección Nacional de Fiscalización y Control del Gasto Electoral -/ 31-12-2024

Del cuadro que antecede se desprende que respecto al proceso “Elecciones Presidenciales y Legislativas anticipadas 2023”, hasta el 31 de diciembre de 2024, se elaboraron los informes de análisis de cuentas de campaña de las cuarenta y tres (43) dignidades de las organizaciones políticas que presentaron la documentación conforme a lo establecido en los artículos 230, 232, 233 y 234 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia. Los informes con observaciones a 15 días fueron remitidos a la Unidad de Asesoría Jurídica de Guayas para su revisión, conforme a lo establecido la Ley ibidem.

2. GESTIÓN ORDINARIA

2.1. PRESUPUESTO OPERATIVO ANUAL

El Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Consejo Nacional Electoral aprobado mediante Resolución Nro. PLE-CNE-2-26-4-2018, de 26 de abril de 2018, reformado el 27 de agosto de 2020, indica entre las atribuciones de la Coordinación Nacional de Gestión Estratégica y Planificación, en el numeral 3.1.1. establece lo siguiente: "(...) a) *Proponer, desarrollar y evaluar planes, programas, proyectos, políticas, procedimientos, protocolos e indicadores en los procesos de su competencia (...)*".

Mediante Resolución Nro. PLE-CNE-2-12-1-2024, de 12 de enero de 2024, el Pleno del Consejo Nacional resolvió lo siguiente: "(...) *Artículo 1.- Conocer y aprobar el Plan Operativo Anual – POA 2024 Prorrogado del Consejo Nacional Electoral, elaborado conforme a los lineamientos detallados en el Oficio Circular Nro. MEF-MEF-2023-0004-C, de 31 de mayo de 2023 (...)*".

El valor entregado a la Delegación Provincial Electoral de Guayas, con cargo al POA 2024 PRORROGADO, fue de USD. \$1.410.148,67; desglosado por rubro de la siguiente manera:

Tabla No. 43: Presupuesto Planificado Aprobado

GRUPO DE GASTO	TOTAL	% PARTICIPACIÓN
(51) Egresos en Personal	907.402,66	64,35 %
(53) Bienes y Servicios de Consumo	442.615,93	31,39%
(57) Otros Egresos Corrientes	4.636,48	0,33%
(58) Transferencias Corrientes	7.444,36	0,53%
(99) Otros Pasivos	48.049,24	3,41%
TOTAL	1.410.148,67	100,00%

Fuente: Unidad Provincial Financiera de Guayas

En cumplimiento de lo planificado por la Delegación Provincial de Guayas, el presupuesto asignado y ejecutado al 31 de diciembre del 2024, se realizó conforme a lo presentado en la siguiente tabla:

Tabla No. 44: Ejecución Presupuestaria

GRUPO DE GASTOS	VIGENTE	CERTIFICADO	DEVENGADO	%	
				SALDO DISPONIBLE	EJECUCIÓN
(51) Egresos de Personal	907.402,66	907.402,66	895.196,77	12.205,89	98,65%
(53) Bienes y Servicios de Consumo	442.615,93	442.615,93	349.355,18	93.260,75	78,93%
(57) Otros Egresos Corrientes	4.636,48	4.636,48	4.636,48	0,00	100,00%
(58) Transferencias Corrientes	7.444,36	7.444,36	7.372,62	71,74	99,04%
(99) Obligaciones Ejercicios Anteriores	48.049,24	48.049,24	48.049,24	0,00	100,00%
TOTAL GENERAL	1.410.148,67	1.410.148,67	1.304.610,29	105.493,38	92,52%

Fuente: Unidad Provincial Financiera de Guayas

2.2. CONTRATACIÓN PÚBLICA DE BIENES Y SERVICIOS

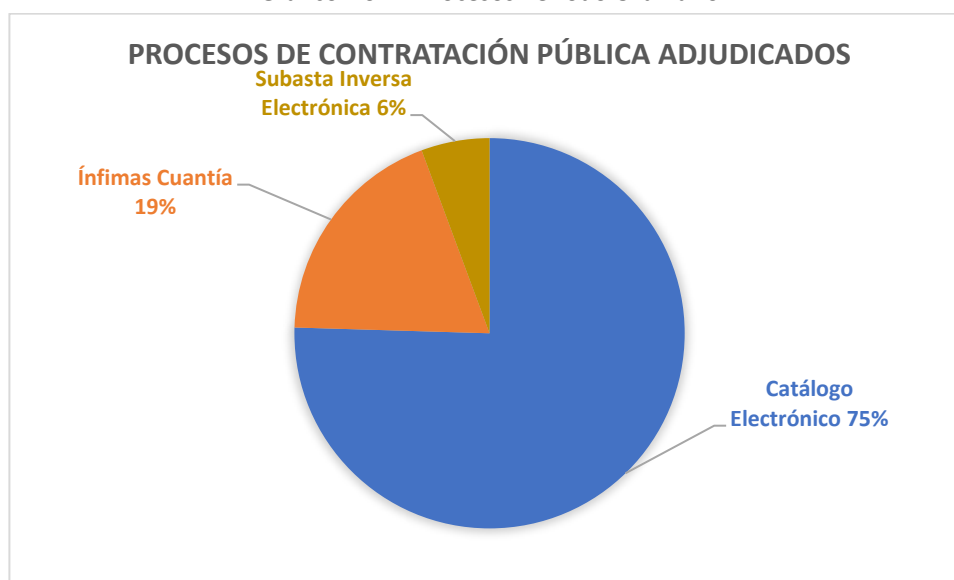
Durante el período de enero a diciembre de 2024, se realizaron 53 procesos de contratación de bienes y servicios, a través del Sistema Oficial de Contratación Pública (SOCE), conforme el siguiente detalle:

Tabla No. 45: Procesos Período Ordinario

TIPO DE PROCEDIMIENTO	NO. PROCESOS ADJUDICADOS	NO. PROCESOS DESIERTOS	TOTAL PROCESOS PUBLICADOS
Catálogo Electrónico	40	1	41
Ínfimas Cuantía	10	0	10
Subasta Inversa Electrónica	3	0	3
TOTAL	53	1	54

Fuente: Unidad Provincial Administrativa de Guayas

Gráfico No. 4: Procesos Período Ordinario



Fuente: Unidad Provincial Administrativa de Guayas

2.3. DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

El Consejo Nacional Electoral, durante el año 2024, ha realizado las siguientes **publicaciones**:

Tabla No. 46: Difusión y Comunicación Institucional

ACTIVIDAD	OBJETIVO	ACCIÓN EJECUTADA	CANALES DE DIFUSIÓN
Difusión y realización de boletines de prensa	Fortalecer la imagen del CNE, comunicando eficazmente al público interno como externo, las actividades siguiendo	Realización de boletines informativos.	Difusión de boletines a través de la página web institucional y redes sociales oficiales, y en los grupos de chat de prensa.

	los lineamientos de las autoridades.		
Difusión en la Página web institucional	Fortalecer la imagen del CNE. Mantener a la ciudadanía informada sobre las actividades desarrolladas por la institución.	Publicaciones en la página web.	Publicaciones de solicitudes en periodo ordinario requeridas en la página web del CNE, página web delegaciones y página web de intranet. Publicaciones de los requerimientos de autoridades, coordinaciones y directores Publicación de LOTAIP
Respuesta a las consultas ciudadanas a través de redes sociales institucionales	Respuesta a la ciudadanía y actores políticos sobre alertas generadas en redes sociales sobre la institución en periodo ordinario.	Mensajes como respuesta a la ciudadanía.	Contestación a la ciudadanía a través de las redes sociales institucionales oficiales del CNE.
Difusión de actividades del CNE en redes sociales oficiales	Apoyar en las coberturas y en redes sociales de los eventos intra y extra institucionales donde asistan las autoridades del CNE.	Monitoreo y seguimiento en redes sociales (X, Facebook).	Información difundida a la ciudadanía a través de las redes sociales institucionales oficiales del CNE.
Difusión de actividades del CNE y sus autoridades a través de las relaciones públicas	Fortalecer la imagen del CNE. Proporcionar a los medios de comunicación la información de primera mano sobre las actividades desarrolladas por la institución.	Envío de información a los medios de comunicación	Información difundida a través de los chats de prensa nacional y locales.
Coordinación, planificación de eventos con acompañamiento protocolario dentro y fuera de la institución de en eventos realizados a nivel nacional y local.	Proyectar una buena imagen de la institución, su cercanía con la ciudadanía y la transparencia.	Realización de agendas, vocativos, pies de mesa, guion de maestro de ceremonia, invitaciones y planogramas	Eventos y ceremonias que difunden las actividades y que se organizan dentro y fuera del Consejo Nacional Electoral (CNE).

Fuente: Unidad Provincial de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales de Guayas

2.4. ATENCIÓN AL USUARIO INTERNO Y EXTERNO

Durante el periodo comprendido, la Delegación Provincial Electoral de Guayas, recibió un total de 5.862 trámites ingresados por usuarios externos (ciudadanía, organizaciones políticas y sociales, instituciones públicas y privadas) mediante ventanilla de recepción de gestión documental en lo que corresponde al periodo de enero a noviembre del año fiscal 2024.

En el año 2024, se emitieron 415 memorandos, este tipo de documento se emiten para gestionar información interna con distintas dependencias tanto de la Delegación Provincial Electoral de Guayas, como con las demás dependencias descentralizadas del Consejo Nacional Electoral. La Unidad de Gestión Documental realiza el traslado de las peticiones de usuarios externos a las distintas unidades poseedoras de información y atiende a las peticiones de información de las distintas dependencias mediante memorandos. Puesto que, las solicitudes de goce de derechos, Nulidad de Afiliación, certificación de apoliticismos, certificación de desafiliación o renuncia, se gestionan directamente por la Secretaría de la Delegación Provincial Electoral de Guayas.

Del mismo modo, se emitieron un total de 3.771 oficios, este tipo de documentos se emiten en respuesta a solicitudes o socialización de información con usuarios externos, misma que es notificada a los usuarios externos mediante el correo institucional zimbra: secretariaquayas@cne.gob.ec; y por el Sistema de Gestión Documental Quipux.

Tabla No. 47: Matriz Resumen de trámites gestionados en la Unidad De Gestión Documental

GESTIÓN DOCUMENTAL	N° TRÁMITES
Documentos externos ingresados por ventanilla.	5.862
Oficios emitidos a usuarios externos	3.771
Memorandos dirigidos a las dependencias y servidores del CNE	415
TOTAL DE DOCUMENTACIÓN GESTIONADA EN LA SECRETARIA GENERAL DE GUAYAS	10.048

Fuente: Secretaría General Delegación Provincial Electoral de Guayas – Sistema de Gestión Documental Quipux

En este contexto, se evidencia la distribución de documentos ingresados por usuarios externos en las ventanillas de trámites al ciudadano. En el año 2024 se recibieron un total de 7.267, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

Tabla No. 48: Análisis de distribución de documentos externos ingresados a Secretaría General

SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	2024
Acceso a la información pública	-
Nulidad de Afiliación	-
Certificados de Apoliticismo	3.831
Certificado de Desafiliación o Renuncia	1.756
Certificado de no haber sido Directivo de una Organizaciones Políticas	-
Goce de derechos	197
Otros	1.483
TOTAL DE DOCUMENTACIÓN GESTIONADA EN SECRETARÍA GENERAL	7.267

Fuente: Secretaría General Delegación Provincial Electoral de Guayas

2.5. CULTURA ORGANIZACIONAL Y TALENTO HUMANO

De conformidad a la normativa legal vigente y con el fin de contar con un instrumento que contenga las políticas y procedimientos para llevar adelante el proceso de capacitación de las y los servidores, el Consejo Nacional Electoral elaboró el “Plan de Capacitación Institucional” para contribuir al desarrollo de capacidades, mediante la consolidación de los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias, para mostrar una mejora efectiva de la calidad de servicio en esta Función del Estado.

En este contexto, las capacitaciones fueron ejecutadas en cooperación con instituciones públicas como son Contraloría General del Estado y Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos.

Adicionalmente, en cumplimiento con las fases que contemplan el desarrollo del subsistema de capacitación y formación, se ejecutaron las siguientes acciones:

- Campaña de prevención de acoso laboral y toda forma de violencia contra la mujer en los espacios de trabajo, con el objetivo de difundir el protocolo de atención de casos de discriminación, acoso laboral y toda forma de violencia contra la mujer en los espacios de trabajo, se desarrolló una campaña digital, enviando artes con los lineamientos más importantes que contempla dicho protocolo.
- Se desarrollo de manera presencial un “Taller de Violencia de Género y su Impacto den la cotidianidad”, impartido por el Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos.
- Campaña de sensibilización de discapacidades, a todos los funcionarios respecto a Derechos Humanos de las personas con discapacidad.
- Campaña de comunicación asertiva, se realizó la campaña de Comunicación Asertiva y Escucha Activa, con el fin de informar a los funcionarios las características y prácticas para mejorar la comunicación.
- Se desarrollaron 15 capacitaciones a personal POA, en la plataforma de la Contraloría General del Estado, todas aprobadas.

Con el apoyo de la Dirección de Gestión de Cambio y Cultura Organizacional del Ministerio del Trabajo se llevó a cabo la medición de clima laboral del año 2024, en el Consejo Nacional Electoral; con el fin de conocer la percepción de las/los servidores de esta institución electoral acerca de su entorno laboral y condiciones de trabajo, para mejorar la calidad de servicio e incrementar el fortalecimiento institucional, en donde se obtuvo una valoración del 80%, equivalente a Muy Bueno; es decir, existe una percepción generalizada de que el ambiente de trabajo en la institución es adecuado.

2.6. CAPACITACIÓN A ORGANIZACIONES POLÍTICAS

En los siguientes cuadros se detallan las capacitaciones brindadas a las organizaciones políticas, las mismas que se efectuaron de manera presencial.

Tabla No. 49: Capacitación de llenado de formularios a Organizaciones Políticas

COMUNICACIÓN CNE	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	ÁMBITO
GUIA METODOLÓGICA PARA PLANES DE TRABAJO DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A ELECCIONES 2025		
Circular por correo institucional el 22 de agosto de 2024	MOVIMIENTO CENTRO DEMOCRÁTICO	Provincial
Circular por correo institucional el 22 de agosto de 2024	PARTIDO UNIDAD POPULAR	Provincial
Circular por correo institucional el 22 de agosto de 2024	PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA "21 DE ENERO"	Provincial
Circular por correo institucional el 22 de agosto de 2024	MOVIMIENTO PUEBLO IGUALDAD DEMOCRACIA "PID"	Provincial
Circular por correo institucional el 22 de agosto de 2024	MOVIMIENTO POLÍTICO REVOLUCIÓN CIUDADANA	Provincial
Circular por correo institucional el 22 de agosto de 2024	PARTIDO SOCIAL CRISTIANO, PSC	Provincial
Circular por correo institucional el 22 de agosto de 2024	MOVIMIENTO ACCIÓN DEMOCRÁTICA NACIONAL, ADN	Provincial

Fuente: Dirección Técnica Provincial de Participación Política de Guayas

Tabla No. 50: Capacitación sobre normativa electoral a Organizaciones Políticas

COMUNICACIÓN CNE	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	PROVINCIA / CIUDAD
NORMATIVA APLICABLE EN LA INSCRIPCIÓN DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS		
PLE-CNE-27-8-3-2024	MOVIMIENTO POLITICO HUMANISTA ECOLOGICO, "FUTURO"	Guayas Guayaquil
PLE-CNE-29-8-3-2024	PARTIDO JUNTOS ECUATORIANOS	Guayas Guayaquil
PLE-CNE-41-8-3-2024	MOVIMIENTO UNIDOS	Guayas Guayaquil

Fuente: Dirección Técnica Provincial de Participación Política de Guayas

CONCLUSIONES

El proceso electoral para el "*Referéndum y Consulta Popular 2024*" en Ecuador se inició oficialmente el 14 de febrero de 2024, con un registro electoral actualizado que refleja un total de 3'229.449 electores habilitados. Se identificaron 550 recintos electorales para garantizar el funcionamiento de las Juntas Receptoras del Voto. A nivel nacional se estableció el límite de gasto electoral por \$ 5'461.716,40; incluido Guayas, que, por principio constitucional de equidad, el monto establecido se dividió para el número de preguntas para cada opción del referéndum y se asignaron fondos equitativos para la promoción de las propuestas, lo que promueve una participación de diversas organizaciones políticas y sociales en el proceso.

Para el evento electoral se seleccionaron 65.660 y se capacitaron 52.478 miembros de las Juntas Receptoras del Voto, realizando un simulacro y una prueba técnica para asegurar la operatividad de los sistemas y procedimientos.

El domingo 21 de abril de 2024 la Delegación Provincial Electora de Guayas inició la jornada electoral, pero días previos se desarrolló el proceso de sufragio de las Personas Privadas de la Libertad (PPL) sin Sentencia Condenatoria Ejecutoriada, realizado el jueves 18 de abril de 2024, en el cual, estuvieron empadronados 2.587 PPLs, de los cuales sufragaron 411, en consecuencia, no sufragaron 2.176 PPLs.

Así mismo, el viernes 19 de abril de 2024 se desarrolló el proceso de sufragio del voto en casa, en el cual, estuvieron empadronados 59 beneficiarios a este programa, de los cuales sufragaron 40, y no sufragaron 19.

Para el cumplimiento del Proceso de Referéndum y Consulta Popular 2024 en la Delegación Provincial Electoral de Guayas, el presupuesto aprobado fue de USD. \$2.947.834,66; el mismo que se ejecutó en el 85,90%.

En el marco de las "*Elecciones Generales 2025*", el Consejo Nacional Electoral aprobó el inicio del periodo electoral el 09 de febrero de 2024, abarcando todas las etapas, creando los espacios de diálogo con organizaciones políticas para fomentar la participación democrática y abordando el calendario electoral y el control de gastos.

La Delegación Provincial Electoral del Guayas realizó la réplica del Consejo Consultivo – Elecciones Generales 2025 solicitado por la Coordinación Técnica de Participación Política mediante Memorando Nro. CNE-CNTPP-2024-1308-M de fecha 29 de julio de 2024. Para este evento realizado el 7 de agosto del 2024 en el Auditorio de la Democracia, se invitó a las Organizaciones Políticas al Consejo Consultivo Provincial,

donde despejaron dudas y se acogieron propuestas acerca del Proceso Electoral en mención. Los temas tratados fueron calendario electoral y control del gasto electoral.

El detalle numérico de la Organización Territorial de Registro Electoral y de los electores para las *“Elecciones Generales 2025”* en la provincia de Guayas es de 25 cantones un total de 11 zonas electorales, desglosadas en urbanas y rurales, en las 4 circunscripciones electorales.

La Delegación Provincial Electoral de Guayas brindó a los ciudadanos el servicio de manera presencial y en línea de cambios de domicilio electoral entre el 12 de abril y el 11 de mayo de 2024. En la Provincia del Guayas hubo 100.642 solicitudes de cambio de domicilio, de los cuales 56.888 fueron presenciales y 43.754 fueron virtuales a través de la página Web de la institución.

Respecto de los procesos de democracia interna y organización electoral del Consejo Nacional Electoral de Ecuador en preparación para las *“Elecciones Generales de 2025”*, brindó asistencia técnica y supervisión a diversas organizaciones políticas para la elección de precandidatos, registrando un total de 1 alianza electoral aprobada.

La Dirección Nacional de Fiscalización y Control del Gasto Electoral, elaboró el Informe del Cálculo del Límite Máximo de Gasto Electoral para el proceso *“Elecciones Generales 2025”*, y para la provincia del Guayas, para la dignidad de Asambleístas Provinciales, calculó para las 4 circunscripciones, el valor de \$971.533,20.

Para el Proceso de Elecciones Generales 2025, año 2024, en la Delegación Provincial Electoral de Guayas, el presupuesto aprobado fue de USD. \$635.622,15; el mismo que se ejecutó en el 65,03%.

La Delegación Provincial Electoral de Guayas para el año 2024, en el proceso electoral *“Referéndum 2023”*, realizó y aprobó trecientos cincuenta y dos (352) Informes de Fiscalización, referente a Cuentas de Campaña.

Respecto al proceso *“Elecciones Presidenciales y Legislativas anticipadas 2023”*, se elaboraron los informes de análisis de cuentas de campaña de las cuarenta y tres (43) dignidades de las organizaciones políticas que presentaron la documentación, conforme a lo establecido en los artículos 230, 232, 233 y 234 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

Con respecto a la Gestión Ordinaria de la Delegación Provincial Electoral de Guayas, el presupuesto aprobado fue de USD. \$1.410.148,67; el mismo que se ejecutó en el 92,52%.

Durante el año 2024, la Delegación Provincial Electoral de Guayas, recibió un total de 5.862 trámites ingresados por usuarios externos (ciudadanía, organizaciones políticas y sociales, instituciones públicas y privadas) a través de la ventanilla de recepción de gestión documental, e ingresaron un total de 7.267 documentos de usuarios externos a través de las ventanillas de trámites al ciudadano.

Se brindaron capacitaciones a organizaciones políticas sobre llenado de formularios y normativa electoral.



**RENDICIÓN
DE CUENTAS²⁰₂₄**